

SAN  
FRANCISCO  
HUEHUETLAN

PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL 2014-2016



SAN FRANCISCO HUEHUETLÁN, TEOTITLÁN  
DE FLORES MAGÓN, OAXACA.

JUNIO 2014

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

## Tabla de contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	4
FUNDAMENTO LEGAL .....	6
MISION .....	11
VISION .....	11
I. CONTEXTO MUNICIPAL .....	12
1.1 Delimitación y estructura territorial .....	12
1.2 Medio físico .....	15
1.3 Dinámica sociodemográfica .....	18
2. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD .....	22
2.1 Gobernabilidad.....	22
2.2 Formas de organización .....	22
2.3 Fortalecimiento del municipio .....	24
2.4 Estado de derecho.....	24
2.5 Conflictos agrarios.....	24
2.6 Seguridad Pública .....	25
2.7 Problemática identificada .....	25
2.8 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción/Proyectos.....	25
3. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO .....	27
3.1. Inversión y fomento productivo.....	27
3.2 Empleo productivo y bien remunerado .....	31
3.3 Competitividad .....	33
3.4 Abasto y seguridad alimentaria.....	33
3.5 Ordenamiento territorial e Infraestructura .....	35
3.6 Problemática identificada .....	39
3.7 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción/Proyectos.....	40
4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO .....	44
4.1 Marginación y pobreza.....	44
4.2 Desigualdad.....	44
4.3 Grupos poblacionales de atención especial.....	45
4.4 Educación .....	45
4.5 Cultura.....	49

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

4.6 Deporte .....	57
4.7 Salud .....	57
4.8 Problemática identificada .....	59
4.9 Objetivos, Estrategias y líneas de Acción /Proyectos.....	60
5. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	61
5.1 Transparencia y rendición de cuentas .....	61
5.2 Finanzas (ingreso, gasto y deuda pública).....	62
5.3 Eficiencia y eficacia administrativa .....	65
5.5 Desarrollo Institucional Municipal .....	67
5.6 Problemática identificada .....	68
5.7 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción/Proyectos.....	68
6. POLITICAS TRANSVERSALES .....	69
6.1 Derechos humanos.....	69
6.2 Equidad de género .....	70
6.3 Pueblos indígenas.....	70
6.4 Sustentabilidad.....	71
7. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION.....	72
7.1 Matriz de soluciones estratégicas del eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad. .....	72
7.2 Matriz de soluciones estratégicas del eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo .....	73
7.3 Matriz de soluciones estratégicas del eje III. Desarrollo Social y Humano .....	75
7.4 Matriz de soluciones estratégicas del eje IV. Gobierno honesto y de resultados .....	76
7.5 Matriz de recursos.....	77
8. METAS E INDICADORES .....	83
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACION .....	85
10. ANEXOS .....	94
Matriz de consistencia de planeación municipal .....	94
Galería fotográfica.....	94

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

San Francisco Huehuetlán es uno de los municipios de la Región Cañada del Estado de Oaxaca, considerado de muy alto grado de marginación por las condiciones socioeconómicas en las que actualmente se encuentra. El formular la planeación del desarrollo se convierte en un gran reto para el gobierno que inicia la administración, debido al escaso recurso que se tiene, la cual nos obliga a valernos de los recursos que se tienen a la mano para dar cumplimiento al compromiso que hemos asumido con nuestra comunidad de ofrecerle mejores condiciones de vida.

Así mismo, es nuestra obligación garantizar la gobernabilidad de la cabecera municipal y localidades que lo conforman, mediante el apego a la legalidad y a la aplicación del Estado de Derecho para mantener la confianza de la sociedad de Huehuetlán. Por consiguiente, y no obstante la situación financiera, nuestro gobierno promoverá dentro de sus facultades constitucionales, el crecimiento económico, desarrollo social y humano, rescatando su acervo cultural, sus tradiciones y costumbres, así como la seguridad y protección del medio ambiente. Esta administración será responsable de proporcionar bienes y servicios públicos de calidad con un trato digno y respetuoso al ciudadano, mediante mecanismos de transparencia y eficaces.

Dicho lo anterior, es un orgullo para el Gobierno municipal que dignamente represento, el presentarle el Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Huehuetlán. Este instrumento fue elaborado a principios del año 2014 y ha sido concluido en los primeros seis meses del mismo.

El Plan Municipal de Desarrollo, tiene el propósito de incorporar los aspectos prioritarios demandados que aquejan a la sociedad, el pensar y sentir de nuestro pueblo, condensa sus necesidades, oportunidades de desarrollo e incluye acciones que se pretende efectuar no solo en materia de infraestructura, sino capacitación, asistencia técnica y organización a grupos sociales, económicos, productivos y agrarios, así como acciones de fomento, que se pretenden implementar no solo durante la presente administración, sino en años venideros, estableciendo vínculos de coordinación con el gobierno Estatal y federal.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

Sirva este esfuerzo que la Administración Municipal ha realizado para el desarrollo del municipio que tanto aclama y merecen la población.

**C. ARTEMIO VALENCIA TEJEDA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

## FUNDAMENTO LEGAL

Con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, los Ayuntamientos fortalecen la institucionalización, federalismo, concertación de acciones, planeación participativa y corresponsabilidad, ya que el marco de referencia está sustentada en aspectos jurídicos, normativos y metodológicos.

El marco jurídico permite dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 y 115; el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 43 fracción VI, 47 fracción XI y 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 5, 7, 17 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; los artículos 45, 46 fracción VI, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; el artículo 49 BIS fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

### **a) Artículo 25 y 26 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos**

El artículo 25 establece que el “Estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”. El Artículo 26 determina “el Estado organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la dependencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

### **b) Artículo 115, fracción V de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos**

Establece que los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

### **c) Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Determina en la fracción IV que los municipios, en términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

### **d) Artículo 43 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

Una de las atribuciones del Ayuntamiento de acuerdo a la fracción XV es formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

### **e) Artículo 47 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

Determina que se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar el siguiente acuerdo:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

### **f) Artículo 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

Fracción XIII.- El Presidente municipal corresponde...Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

### **g) Artículo 5 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**

Establece que “Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley”.

### **h) Artículo 7 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**

“Los presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan”.

### **i) Artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**

Establece que una de las atribuciones de la Coordinación General del comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca de acuerdo a la Fracción V.- Es establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

### **j) Artículo 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**

Establece que los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

### **k) Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**

- Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del gobierno del Estado, Gaceta Municipal... La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.
- Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos...  
fracción VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

- Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.
- Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### **I) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

Artículo 49 BIS. Fracción XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

### **MISION**

Somos un municipio que se encarga de administrar y distribuir los recursos que le son asignados al municipio; regular y asistir a la población con servicios e infraestructura social, educativa y de salud que les permita desarrollarse en un entorno adecuado; así como proveer de atención adecuada, oportuna, con trato humano y tiempos de respuesta cortos, a aquellas personas que soliciten los servicios de quienes integramos esta Administración.

### **VISION**

Ser un municipio organizado a nivel regional que administre eficientemente sus recursos económicos, humanos, materiales y naturales; administración municipal moderna, eficiente, profesionalizada que provee servicios públicos de calidad, médicos y educativos que propician y fomenten en su conjunto un desarrollo integral de la población.

## I. CONTEXTO MUNICIPAL

### 1.1 Delimitación y estructura territorial

#### ***Coordenadas geográficas (latitud y longitud)***

El municipio de San Francisco Huehuetlán, perteneciente al Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Región de la Cañada, se sitúa entre las coordenadas 18° 12' latitud norte y entre 96° 57' longitud oeste con una altitud de 1,660 metros sobre el nivel del mar.

#### ***Superficie municipal***

La superficie total del municipio es de 14.01 km<sup>2</sup>, ocupando así el lugar 523 a nivel Estatal y el 2,367 del nivel nacional.

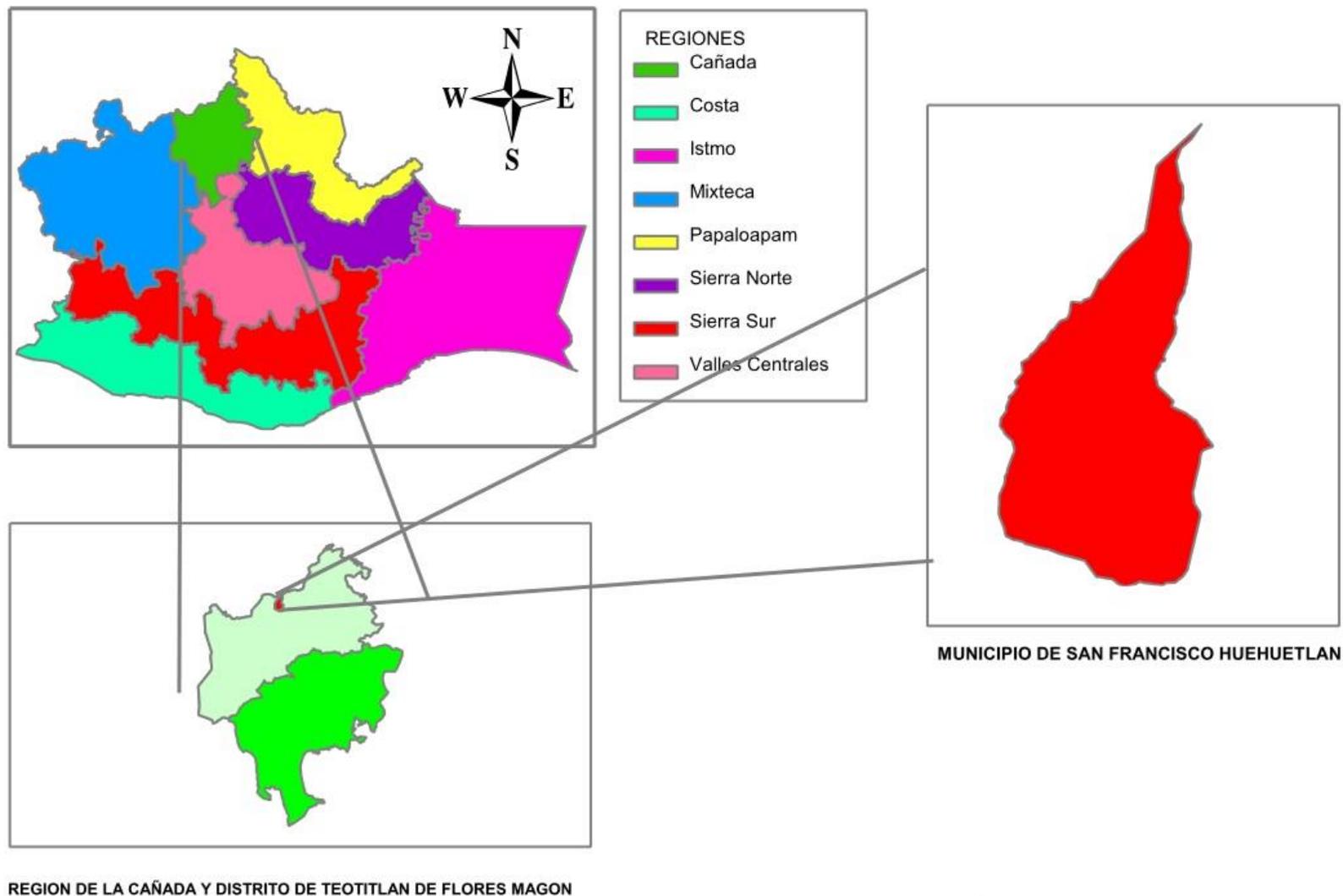
#### ***Colindancias (norte, este, sur y oeste)***

Colinda al Norte con Santiago Texcalcingo, al Sur con el municipio de Santa María Teopoxco, al Oriente con el municipio de San Lorenzo Cuanequiltitla y al poniente con Teotitlán de Flores Magón.

#### ***Región geopolítica a la que pertenece***

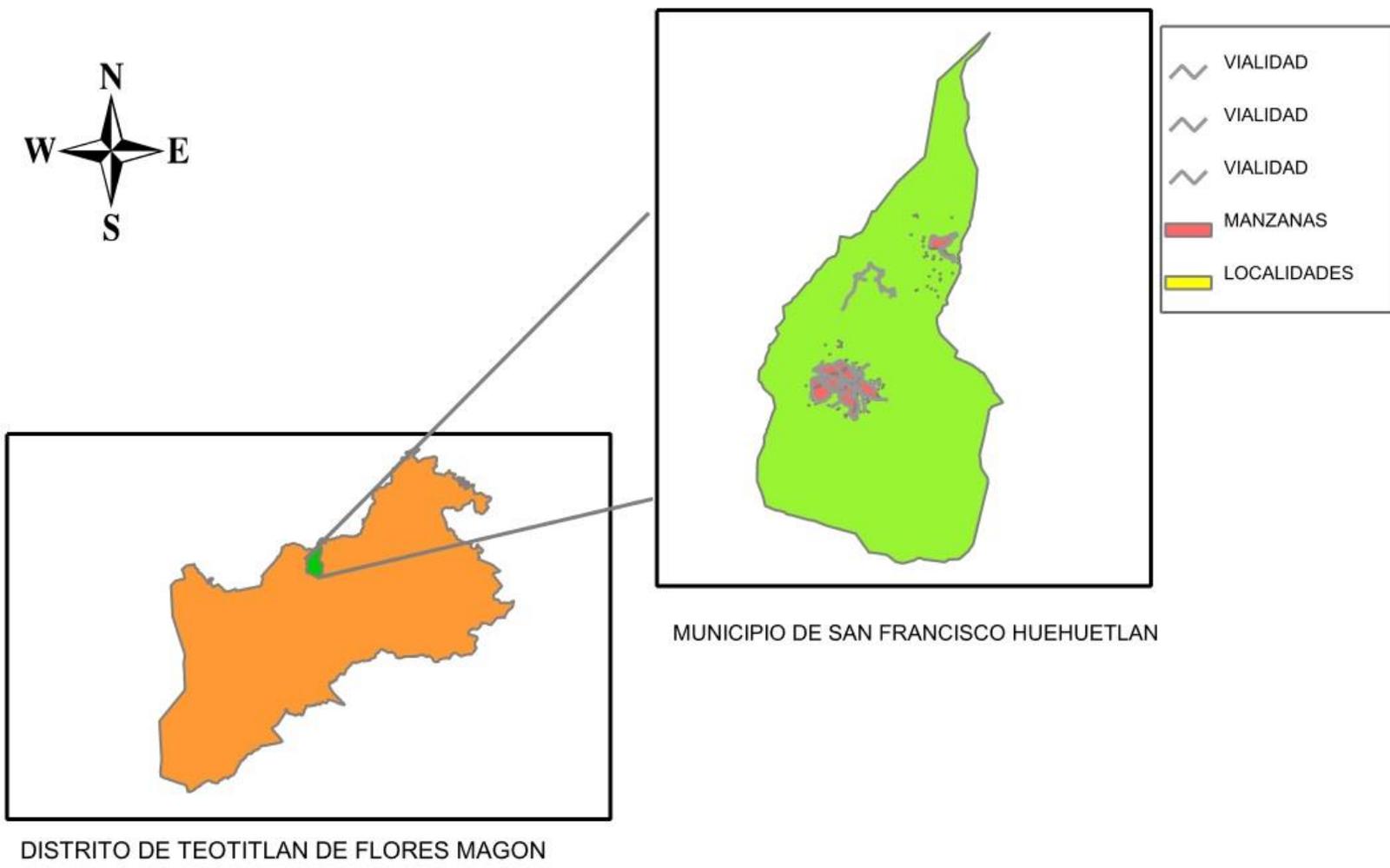
El municipio de San Francisco Huehuetlán se localiza en la subregión denominada como Sierra Mazateca Alta, en la región de la cañada.

**MACRO LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO HUEHUETLAN**



**FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI**

**MICRO LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO HUEHUETLAN**



ENTE: Elaboración propia con datos de INEGI

## 1.2 Medio físico

### ***Orografía***

San Francisco Huehuetlán se encuentra en la Provincia Fisiográfica Sierra Madre del Sur, subprovincia Sierras Orientales y dentro de ella, en la región denominada sierra de Cumbres Tendidas (100-0/02).

La parte central y sur del municipio registran las mayores elevaciones con respecto al nivel del mar; en el límite con San Jerónimo Tecóatl se encuentra el punto más alto con más de 2,200 msnm. El 70% de la superficie municipal presenta pendientes mayores a 35°, escorrentías de agua anuales provenientes de manantiales y arroyos, potencial forestal elevada y clima templado con abundante precipitación en verano.

### ***Hidrografía***

La Región Hidrológica en la que se encuentra inscrito el municipio es la RH 28, cuenca Río Papaloapam (A). La región desde un punto de vista hidrológico es importante ya que corresponde a una zona donde se registran algunas de las láminas de lluvia más altas del país, se presentan niveles de precipitación total anual en el intervalo de 2500 a 3500 mm.

El promedio de escorrentía está en función de variables tales como permeabilidad del terreno, densidad de la vegetación y precipitación; presentando un valor promedio de 30% de la precipitación total anual, es decir, aproximadamente 1500 mm, lo que la sitúa en un nivel de caudal bajo, permitiendo la formación de corrientes superficiales perenes, como manantiales o arroyos.

El municipio presenta dos cauces principales, el río Uluapam y el río Grande. El primero sirve como colindancia natural con el municipio de San Sebastián Coyomeapam, Puebla y el segundo con Santa María Teopoxco.

### ***Principales ecosistemas (flora y fauna)***

El municipio presenta condiciones climáticas y topográficas, sobre todo en lugares que originalmente sustentaban bosques y selvas, se desarrolla una agricultura de temporal y nómada (roza-tumba-quema), que afecta enormes extensiones de tierra propiciando la erosión y degradación de muchos de estos terrenos; también es frecuente la apertura de espacios para inducir pastizales y mantenerlos en producción de manera indefinida a través de quemas periódicas que impiden la regeneración de las masas arboladas.

La vegetación existente dentro de los límites del terreno comunal se puede clasificar como terrenos de Bosque mesófilo de montaña, bosque de encino-pino con presencia importante de liquidámbar, nogal, fresno y álamo y bosque de galería asociados con agua así como una gran extensión de terrenos de cultivo y terrenos en donde la vegetación hace referencia a terrenos en sucesión secundaria.

A continuación el listado de flora existente:

**Árboles:** álamo, liquidámbar, nogal, fresno, ocote, encino, pirul, laurel, mora, fresno.

**Flores:** flor de noche buena, gladiolas, hortensias, rosas, campanitas, alcatraz.

**Plantas comestibles:** maíz, frijol, calabaza, chayotes, quelites y habas.

**Frutos:** durazno, manzana, pera, aguacates, granadilla, chirimoyas, ciruela, guayaba, níspero, naranja, chabacano.

**Plantas medicinales:** hojas de borracho, florifundio, pirul, ruda, borraja, hierba maestra, doradilla, cola de caballo, berro, zarzaparrilla, manzanilla y hierbabuena.

**Plantas exóticas:** Hongos comestibles

Cabe mencionar que existe una gran variedad tanto de especies mamíferos, como insectos y aves. No se presenta gran variedad de especies de reptiles y anfibios, adicionalmente, no existe vida acuática natural en forma de peces.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

**Anfibios y reptiles:** sapo, rana, coralillo, falso coralillo, metlapil, mano de metate, ratonera, mazacuata, lagartija, malanqueza, lagartija verde y gris.

**Mamíferos:** venado cola blanca, temazate, tepezcuintle, tigrillo, cola pinta o cacomixtle, conejo, ardilla, zorrillo negro, zorrillo, tejón, tlacuache, mapache, armadillo, zorra, tuza.

**Aves:** faisán, azulejo maicero, garza, dominico dorado, pájaro pepe, tucaneta verde, correcominos, guacamaya verde, jilguero común, tecolote, águila, gavilán, zopilote, paloma de monte, chara enana, primavera, tordo ojo amarillo, clarín jilguero, jilguero encapuchado, zanate, azulejo garganta canela, chachalaca, chipe ala blanca, benteveo, colibrí, papamoscas cenizo, cuervo, chipe rojo, tirano tropical, mosquero, petirrojo, rascador pico naranja, chipe gorra rufa, gorrión mexicano, gorrión casero, carpintero de collar, carpintero veloso mayor, carpintero encinero, tortolita, paloma de collar, ceniztonle, carbonero mexicano, picurero grisáceo, salta pared, golondrina y murciélago.

### ***Uso de suelo***

El destino de la tierra en el Municipio de San Francisco Huehuetlán se divide de la siguiente manera:

Asentamientos Humanos: integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria. En este municipio los asentamientos humanos ocupan el % de la superficie municipal.

Terrenos de uso agropecuario: son los terrenos que han sido fraccionados y repartidos entre sus miembros que se pueden explotar en forma individual, en grupo o colectivamente, le corresponde a los comuneros el derecho del aprovechamiento, uso y usufructo de ellos.

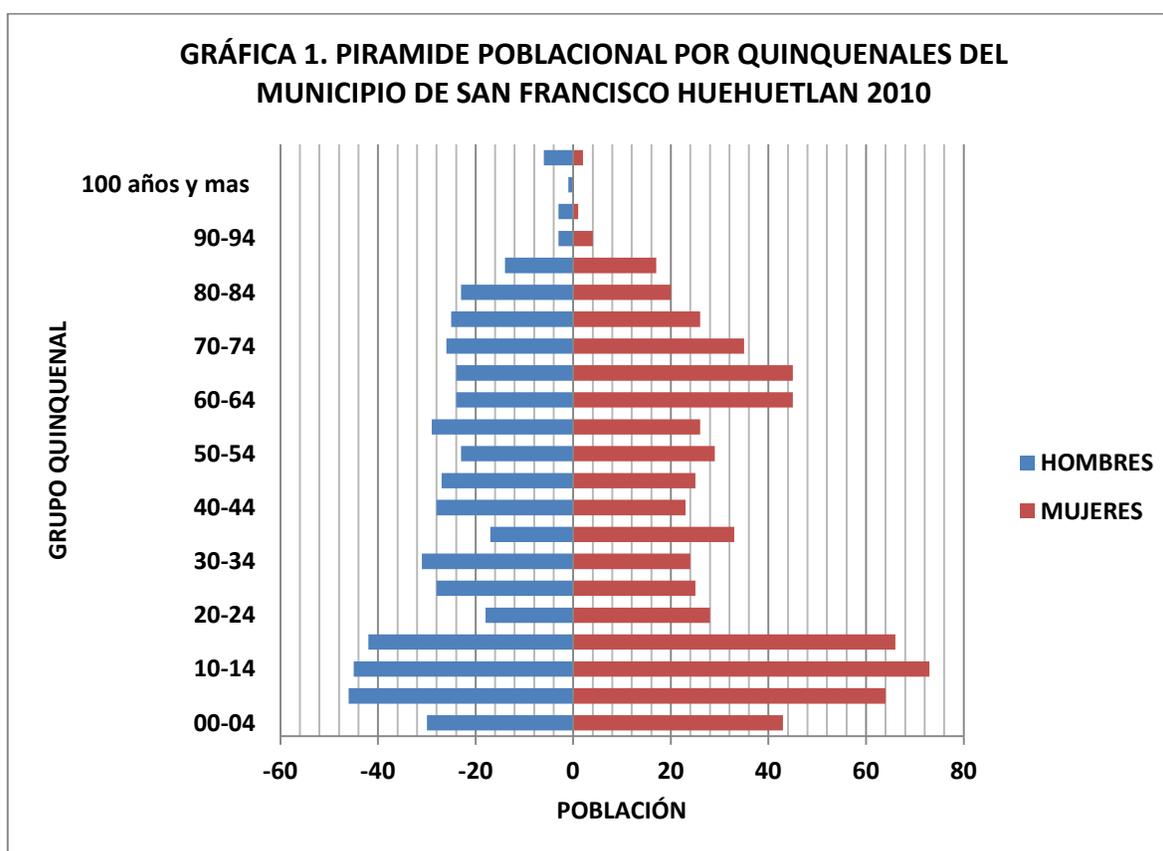
## Recursos naturales

El principal recurso natural es el forestal, ya que aun se cuenta con pequeños bosques con árboles maderables que sirven para uso común de la población y que no se explota a grande escala.

## 1.3 Dinámica sociodemográfica

### Población

- Estructura quinquenal y por sexo



En la grafica N° 1. Se observa que población predominante es la población infantil y juvenil con rango de edad de 5-9, 10-14 y 15-19 años, siendo la población adulta la que menos predomina en el municipio.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

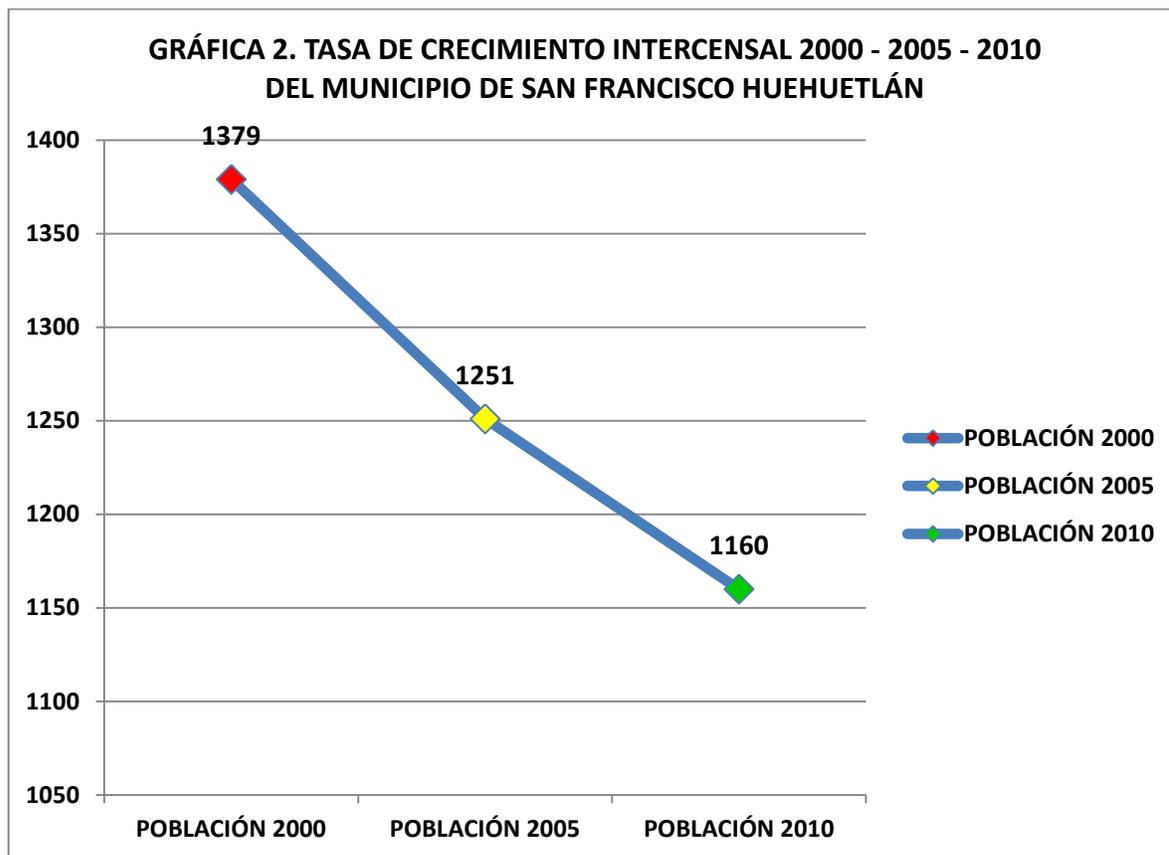
---

De acuerdo a los datos de INEGI 2010 el municipio de San Francisco Huehuetlán cuenta con una población total de 1,160 habitantes de los cuales 516 pertenecen al sexo masculino (44.5%) y 644 del sexo femenino (55.5%).

- ***Población indígena***

De acuerdo a datos de INEGI 2010, la población hablante de lengua indígena es de 88.53% ocupando el lugar 76 a nivel Estatal y el lugar 127 a nivel Nacional

- ***Tasa de crecimiento***



En la gráfica 2. Se observa que la población presenta una tendencia decreciente en los últimos años, debido a la implementación de la planificación familiar, así también, a la migración de la población por la falta de empleo en el municipio.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

### ***Densidad migratoria***

De acuerdo a datos de INEGI 2010 en el Municipio de San Francisco Huehuetlán, del total de la población el 3.1 % es población nacida en otra entidad de la cual el 3% representa a la población femenina y el 3.3% representa a la población masculina.

Mientras que la población de 5 años y mas residente en otra entidad en junio de 2005 es 2%, de esta el 1.5% es población femenina de 5 años y mas residente en otra entidad en junio 2005 y el 2.7% está conformada por la población masculina de 5 años y mas residente en otra entidad en junio 2005.

### ***Total de hogares y viviendas particulares***

En el municipio existe un total de 346 hogares censales y un total de 346 viviendas particulares habitadas.

### ***Tamaño promedio de los hogares***

De acuerdo a datos del CONEVAL 2010, el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.3 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes

### ***Hogares con jefatura femenina***

De acuerdo a datos de INEGI 2010 existen 109 hogares censales con jefatura femenina

### ***Grado promedio de escolaridad***

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en el municipio era en 2010 de 3.5, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

### ***Total de escuelas***

Ubicación	Nivel educativo	Total de alumnos
Primera sección	Preescolar General “Ignacio Aldama”	16
Segunda sección	Preescolar Indígena “Pdte. Manuel Ávila Camacho”	14
Primera sección	Primaria General “José María Morelos”	78
Segunda sección	Primaria Indígena “Ricardo Flores Magón”	75
Papalocuautila	Primaria Indígena “Presidente Carranza”	3 alumnos de preescolar 12 alumnos de primaria
Primera sección	Escuela Telesecundaria	58

### ***Unidades médicas y personal médico***

En el municipio se encuentran establecidas 3 Casas de Salud Rural y un Centro de Salud Rural.

En cada una de las casas de salud rural establecidas en el municipio y localidades se tiene un auxiliar de salud, la cual atiende a la población toda la semana, mientras que las enfermeras y doctoras solo realizan una visita al mes a estas unidades medicas.

Mientras que en el Centro de salud que se ubica en el centro del municipio cuenta con un doctor, un enfermero y un auxiliar.

## 2. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

### 2.1 Gobernabilidad

La gobernabilidad en el Municipio de San Francisco Huehuetlán, es deficiente, ya que los funcionarios públicos presentan importantes rezagos que influyen en la correcta administración de este municipio.

Los integrantes del H. Ayuntamiento presentan un bajo nivel educativo, la mayoría no puede leer ni escribir, y desconocen sus funciones como autoridad municipal, lo cual conlleva a la duplicidad de funciones.

En este sentido, en el Municipio San Francisco Huehuetlán existe rezago institucional en materia de atención oportuna de las demandas ciudadanas por el mal estado de la infraestructura, maquinaria y equipo con que cuenta.

Para avanzar en esta materia se debe fortalecer la capacidad de las instituciones para atender de manera oportuna las diversas necesidades, con la finalidad de disminuir las demandas sociales, por consiguiente existe una baja capacidad para diseñar e implementar políticas públicas.

### 2.2 Formas de organización

La estructura orgánica del Ayuntamiento se compone por un Presidente Municipal, Síndico Municipal y cinco regidores, cada uno con su respectivo Suplente. Los puestos mencionados anteriormente tienen una duración de tres años, los cuales son de elección popular mediante votación directa en Asamblea General bajo el sistema de Usos y Costumbres.

Para el apoyo en las actividades administrativas del Ayuntamiento se cuenta con un Tesorero, Secretaria Municipal, Asesor Municipal, Policía Municipal y diversos comités.

Los miembros que integran la Administración Municipal 2014-2016 en orden jerárquico se presentan a continuación:

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

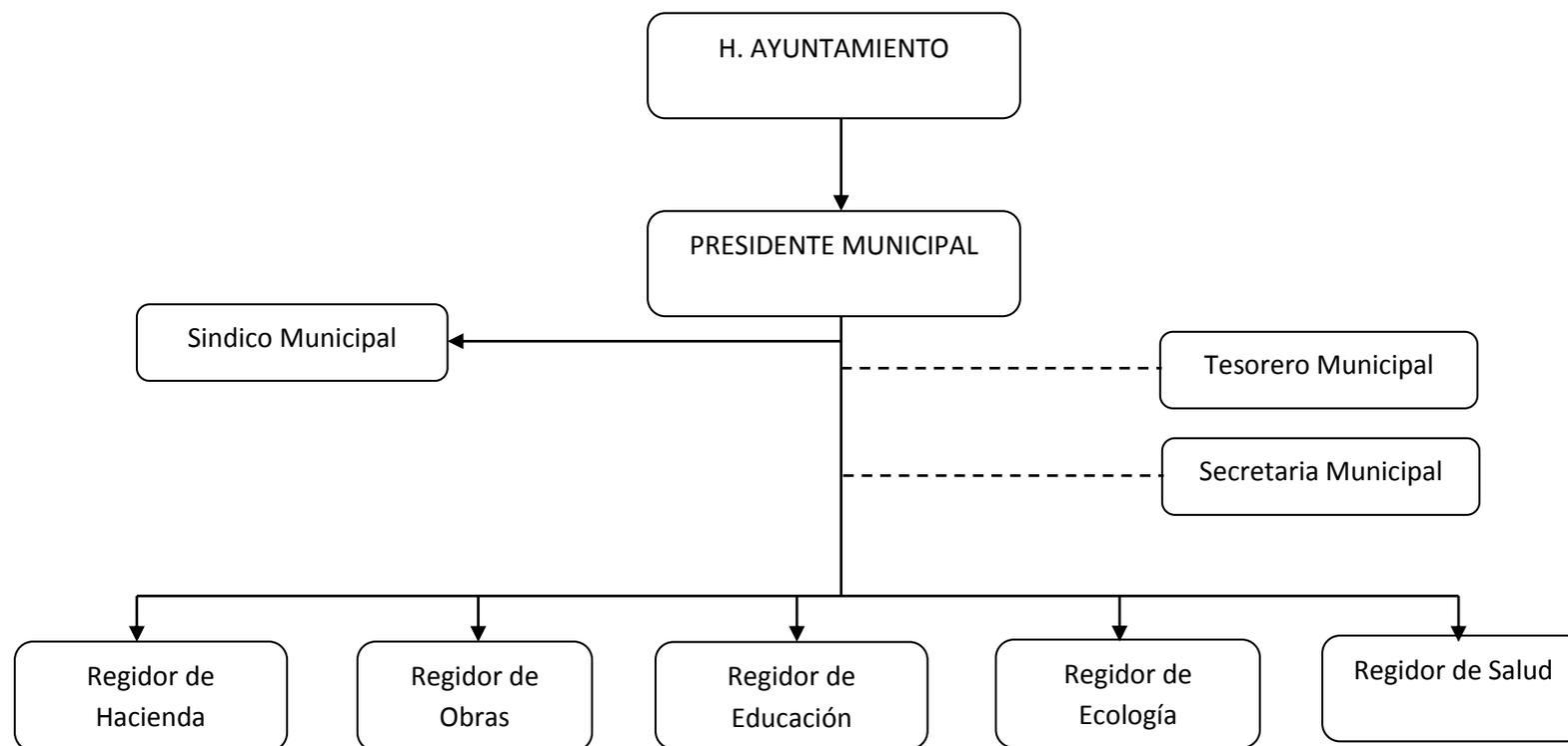


Figura. Organigrama de la Administración Municipal

### 2.3 Fortalecimiento del municipio

La participación ciudadana es indispensable para el correcto funcionamiento de la administración municipal, se deben integrar los ciudadanos y grupos para la gestión municipal, formar un grupo de vecino el cual se encargue de informar a la población en general de las actividades, obras, servicios, proyectos y programas emprendidos por la administración municipal.

La actual Administración Municipal se ha caracterizado por desarrollar e implementar canales que facilitan y fomentan las relaciones entre gobiernos municipales vecinos. El Ayuntamiento mantiene una activa participación en reuniones, asambleas, sesiones, foros y congresos distritales, estatales y nacionales.

El Gobierno Municipal lleva una relación de cooperación y rendición de cuentas ante el Gobierno Estatal y Federal.

### 2.4 Estado de derecho

La carencia de reglamentación municipal limita la calidad de los servicios que presta el Ayuntamiento y dificulta la implementación del Estado de Derecho.

En este sentido, no se ha procedido a contrarrestar la discriminación y violencia, este fenómeno psicosocial es fruto del machismo, alcoholismo, ignorancia, de una cultura de sometimiento y sumisión que han adoptado de manera voluntaria las mujeres y de la falta de estado de derecho, siendo todas las causalidades descritas fruto del analfabetismo.

### 2.5 Conflictos agrarios

#### **Comisariado de Bienes Comunales**

El régimen de tenencia de la tierra es Comunal. La superficie de tierra comunal se estima en 1,426.08 ha, sin presentarse conflictos entre comuneros o limítrofes con otros municipios o con el Estado de Puebla.

En la administración 2005-2007 se llevó a cabo el registro parcelario, donde se certificó el 100% de las tierras comunales ante el Programa de Certificación de Derechos Agrarios

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

(PROCEDE), registrándose 1,407.43 ha distribuidas en 917.79 ha de uso común, 428.96 ha parcelada y 6.71 ha para asentamiento humano.

## 2.6 Seguridad Pública

La Seguridad, es uno de los temas importantes para el gobierno municipal, ya que depende de ella la paz y el orden público.

Actualmente el gobierno municipal cuenta con 5 policías municipales para salvaguardar la integridad de la población y orden público, en este sentido, el cuerpo de policía no cuenta con capacitación, así mismo, no cuenta con suficiente equipo para asegurar su integridad física.

En el municipio este servicio se ofrece a la ciudadanía en general, cuyo fin es salvaguardar la integridad de la población y orden público.

## 2.7 Problemática identificada

Deficiencia en el fortalecimiento institucional, que afecta el buen desarrollo del Gobierno Municipal

## 2.8 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción/Proyectos

<b>OBJETIVO</b>	<b>Mejorar la capacidad de los ediles para fortalecer el Gobierno Municipal.</b>
<b>ESTRATEGIAS</b>	Fortalecimiento institucional del Gobierno Municipal con mecanismos de transparencia y acceso a la información pública.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN/PROYECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con las Dependencias Estatales y Federales.</li><li>• Ágil transparencia y acceso a la</li></ul>

información.

- Elaboración de reglamentos
  - Capacitar a las autoridades, que les permita conocer leyes, reglamentos entre otras, de aplicación en su territorio y en su ejercicio en el servicio público.
  - Capacitar y equipar el cuerpo de policías para brindar un servicio de calidad.
  - Conociendo nuestros derechos y obteniendo nuestra identidad jurídica.
  - Construcción de la oficina del comisariado de bienes comunales.
-

## 3. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

### 3.1. Inversión y fomento productivo

#### Principales Sistemas de Producción

El principal sistema de producción en el municipio de San Francisco Huehuetlán es la agricultura. De acuerdo a datos de INEGI 2010 se tiene una superficie agrícola de 525 hectáreas.

La actividad principal de la población, es la agricultura con un alto porcentaje de la producción de maíz, como segundo término el frijol y con una producción mínima de chicharos, frutales de duraznos y manzanas.

El 90% de los productores de maíz y frijol, son dueños de las parcelas donde siembran, en el cual varían las medidas de los terrenos por productor.

La cosecha de maíz y frijol que obtienen, es utilizado para autoconsumo durante todo el año, en algunos casos comercializan el frijol en los municipios cercanos como es Huautla de Jiménez, San Jerónimo Tecoaatl y Teotitlán de Flores Magón.

Los productores carecen de asistencia técnica y capacitación para mejorar la calidad y cantidad de producción, además del cuidado y conservación del suelo evitando la erosión y deterioro de este, por ello es primordial impulsar proyectos de asistencia técnica para tener un mejor conocimiento en el manejo de la producción del maíz y frijol.

De acuerdo al clima de la región, las tierras son viables para la siembra de los árboles frutales como son: duraznos, manzanas, ya que se ha comprobado que algunas familias siembran dichas especies de árboles en el traspatio y han obtenido buena producción, es importante impulsar proyectos productivos de árboles frutales e incluyendo asistencia técnica para que sean proyectos exitosos y se combata el nivel de muy alta marginación de los habitantes.

Algunas familias usan el traspatio de sus casas para sembrar chicharos, crianza de puercos, chivos y guajolotes, siendo una forma de sobrevivencia familiar ya que los usan para

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

autoconsumo, en lo que respecta a los puercos y chivos les venden a los carniceros que se dedican a dicho giro.

Otras de las actividades que realiza la población es la producción de aguardiente la cual se destina al mercado local y se realiza de manera artesanal con alambiques y trapiches rústicos. No se tiene cuantificado el volumen de destilación, aunque se estima reducido dada la limitada superficie destinada para el cultivo de la caña de azúcar. El precio del litro de aguardiente va de \$45.00 a \$50.00 por litro dependiendo del productor y del grado de alcohol.

De acuerdo a OEIDRUS, se tienen los siguientes datos sobre los principales sistemas de producción agrícola en el municipio:

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
Aguacate	8.00	5.00	15.00	3.00	4689.16	70.34
Durazno	29.00	28.00	65.80	2.35	2,733.24	179.85
Frijol	20.00	20.00	12.80	0.64	11,692.19	149.66
Granda	13.50	9.00	66.60	7.40	5,438.17	362.18
Maíz grano	444.00	439.00	689.23	1.57	3,467.35	2389.80
Manzana	10.00	10.00	27.60	27.76	3620.10	99.91

La actividad principal de este municipio es la agrícola, ocupando como primer lugar el cultivo de maíz, el segundo lugar lo ocupa el cultivo de durazno, de este cultivo le sigue el de frijol, granada, la manzana y el aguacate.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

### Descripción de la situación de los principales sistemas de producción en el municipio

#### **Maíz-frijol**

El cultivo principal es el maíz, la siembra se realiza de manera tradicional intercalada con frijol, los mejores granos para utilizarlos para la siguiente siembra. La semilla empleada es de tipo criollo con bajos rendimientos. Estos cultivos son básicamente para el autoconsumo, y se han realizado de la manera tradicional, por medio de la tracción animal o yunta de bueyes.

El sistema agrícola se caracteriza porque los suelos se encuentran pobres, los caminos cosecheros se encuentran en mal estado, existe una fuerte dependencia de fertilizantes. Esta agricultura es predominante de temporal, empleándose la mano de obra familiar.

#### **Identificación de limitantes**

Las cadenas productivas se enfrentan a las siguientes limitantes:

Maíz – Frijol

La cadena productiva del maíz y frijol presenta altos costos de producción de acuerdo al presupuesto de cultivo, que se elaboró:

PRESUPUESTO DE CULTIVO			
<b>CULTIVO:</b> Maíz y frijol			<b>PARTICIPANTES:</b>
<b>AREA:</b> Agricultura			
<b>MANO DE OBRA</b>			
ETAPAS	MANOS DE OBRA	COSTO	INGRESO
<b>LIMPIEZA Y/O RASTROGO</b>	2 trabajadores	200	PRECIO DE VENTA 0
<b>BARBECHO</b>	Yunta y media	450	CANTIDAD VENDIDA 0

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

<b>SEGUNDIADA</b>	1 yunta	300		INGRESO TOTAL	0
<b>SIEMBRA</b>	2 trabajadores	200			
<b>LIMPIA</b>	4 trabajadores	400			
<b>ABONAR</b>	2 trabajadores	200			
<b>FERTILIZANTE</b>	1 trabajador	100			
<b>2DA LIMPIA</b>	2 trabajadores	200	}		
<b>PISCA</b>	4 trabajadores	400			
				<b>COSTO DE MANO DE OBRA</b>	
				TOTAL DIAS PAGADOS	9
<b>SEMILLA COMPRADA</b>					
<b>CANTIDAD UTILIZADA</b>	4 kg		}	COSTO TOTAL	\$2,550.00
<b>COSTO</b>	25				
				<b>OTROS COSTOS</b>	
<b>ABONO</b>	<b>COSTO</b>		}	SEMILLAS	\$25.00
<b>4 BULTOS DE GALLINAZA</b>	\$180.00			ABONO ORGANICO	\$330.00
<b>6 BULTOS DE ESTIERCOL DE CHIVO</b>	\$150.00			PESTICIDAS	\$250.00
<b>1 BULTO DE FERTILIZANTE SULFATO DE AMONIO</b>	\$250.00			OTROS	
				TOTAL	\$605.00

Con relación a la producción del aguardiente la limitante que presenta es el insuficiente mercado para la venta de este producto y el deterioro de la maquinaria para la producción de este esta bebida.

### INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva del municipio es escasa, los agricultores solo cuentan con los equipos básicos (bombas para fumigar, palas y azadones). Cada productor cuenta con el sistema de riego por rodada que beneficia una parte de los terrenos de cultivo.

## 3.2 Empleo productivo y bien remunerado

### Población Económicamente Activa

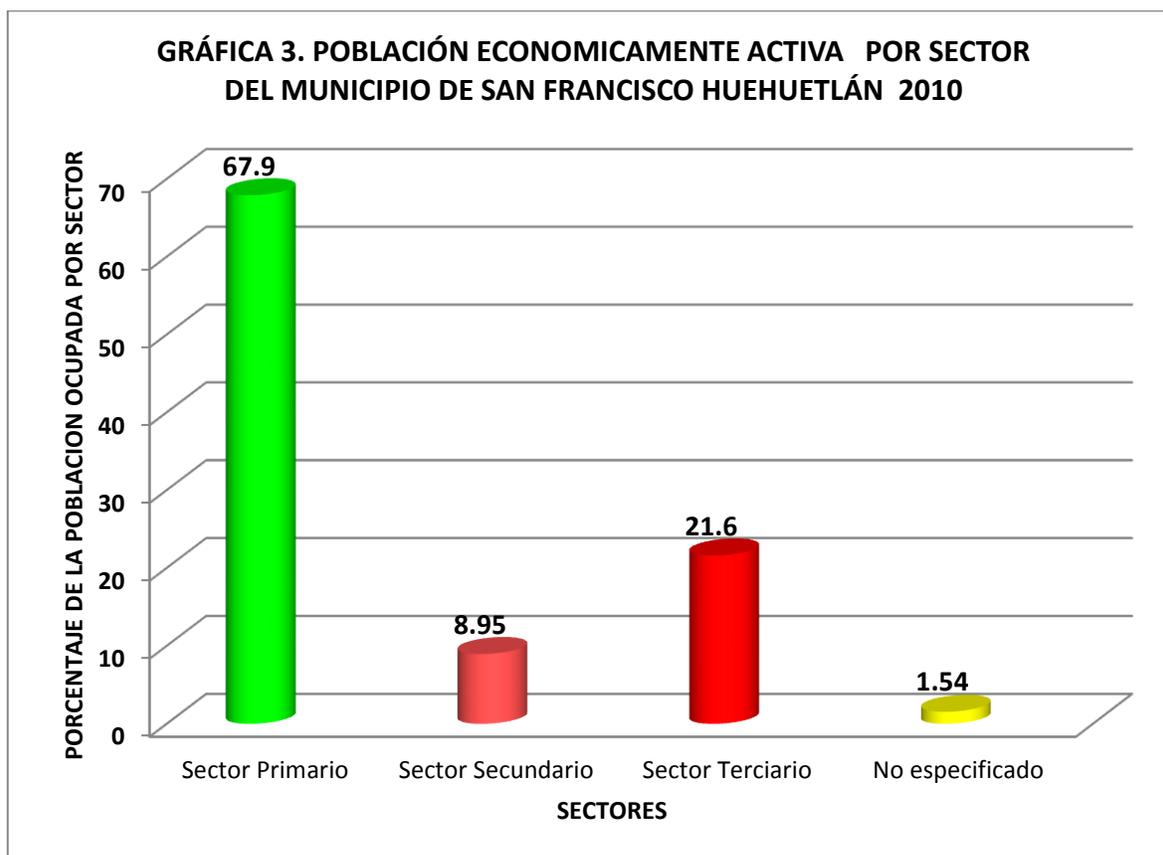
La población económicamente activa es aquella que se encuentra en edad laboral y que tiene la capacidad para prestar un servicio además de ya contar con un empleo. En el municipio de San Francisco Huehuetlán el 88.7% de la población tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar, es decir, perciben menos de dos salarios mínimos, de acuerdo a datos de CONEVAL 2010.

**Cuadro.** Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa	356	290	66	70.6	12.9
Ocupada	324	261	63	90	95.5
Desocupada	32	29	3	10	4.5
Población no económicamente activa	539	107	432	26	84.5

**Fuente:** INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) 2010

## Sectores Económicos



**Fuente:** elaboración propia con datos de INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) 2010

La gráfica N° 3, muestra que el 67.9% de la población económicamente activa se dedica al sector primario, el 21.6% al sector terciario y por último el 8.95% se ocupa en el sector secundario; el 1.54% no está especificado.

Con lo anterior se deduce que la población económicamente activa en el municipio de San Francisco Huehuetlán se ocupa en el sector primario.

En el sector primario, la principal actividad de la población es la agricultura con un alto porcentaje de la producción de maíz y en segundo término el frijol, la cosecha que se obtiene es utilizada para autoconsumo durante todo el año, en algunos casos comercializado.

En el sector terciario para algunas familias también ha sido de gran relevancia para mejorar su condición de vida y emplear algunos habitantes de la población. Los comercios existentes en el municipio son: tiendas de Abarrotes, carnicerías, caseta telefónica, carpintería y servicio de autotransporte mixto para trasladar pasajeros de un municipio a otro.

### **Nivel de Ingresos**

La mayoría de la población económicamente activa percibe salarios menores a 2 salarios mínimos esto se debe a un índice de desarrollo educativo bajo y a las fuentes de empleo de baja calidad donde la remuneración no puede ser elevada debido a que los ingresos son menores de los mismos patrones, además se puede considerar este gran sector como mano de obra barata por lo que no tienen la capacidad de emplearse en trabajos de mayor grado intelectual y es por esto que venden su trabajo en el menor costo del mercado laboral.

De acuerdo con lo anterior, prácticamente la población del Municipio de San Francisco Huehuetlán no percibe ingreso alguno, ya que la mayoría produce para su autoconsumo.

### **3.3 Competitividad**

Las ventajas que tiene el municipio es que cuenta con condiciones físicas de clima y recursos naturales como suelo y agua disponible para la diversificación de cultivos rentables, así también cuenta con lugares naturales con grandes bellezas naturales en donde se pueden implementar proyectos eco-turísticos.

### **3.4 Abasto y seguridad alimentaria**

Se cuenta con dos tiendas Liconsa, una está ubicada en la cabecera municipal y la otra en la localidad de Papalocua, las cuales forman parte de la Red Nacional Liconsa que opera la SEDESOL. Con relación a estos comercios, vale la pena subrayar que si bien la siembra de maíz acompañada con frijol representa la actividad económica más importante del municipio, la demanda por dichos granos es mayor a la producción; por este motivo

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

los centros de abasto Liconsa juegan un papel importante, ya que no solo garantizan el abasto de producto de la canasta básica, sino que regulan sus precios.

Hay cuatro comercios de abarrotes y granos grandes en la cabecera y dos en la Segunda Sección y 15 pequeños “changarros” a lo largo del municipio. Los comercios grandes se abastecen mayormente en Tehuacán, Puebla y en menor magnitud en Huautla de Jiménez. Suministran de abarrote y granos tanto a los habitantes de las localidades donde se encuentran como a los pequeños changarros.

Hasta antes de la construcción de la carretera federal 182 Teotitlán de Flores Magón-San Juan Bautista Tuxtepec que atraviesa longitudinalmente la Sierra Mazateca, San Francisco Huehuetlán era uno de los centros comerciales más importantes de la región, pobladores de Eloxochitlán de Flores Magón, San Pedro Ocopetatlillo, Santa Ana Ateixtlahuaca, San Lorenzo Cuaunecuiltitla, San Mateo Yoloxochitlán, Santa Cruz Acatepec, San Jerónimo Tecóatl, Santa María Teopoxco, Santiago Texcalcingo, entre otros, acudían a este lugar para abastecer o comercializar en el Mercado Municipal, frutas, verduras, carne, sal, maíz, frijol, habas y otros granos, así como animales, como vacas, bueyes, burros, mulas, cabras, ovejas, pollos o cerdos.

Actualmente, el flujo y volumen de mercancías ha decaído considerablemente, principalmente al aislamiento geográfico, la poca inversión en infraestructura y mantenimiento vial, aunado a la facilidad para adquirir las mercancías en la localidad de Huautla de Jiménez, cuya actividad comercial se incrementó notablemente a partir de la construcción de la vialidad antes mencionada.

El Ayuntamiento no cuenta con reglamentación que regule el comercio formal e informal y no se ingresa recurso alguno a la tesorería por concepto de contribuciones.

## 3.5 Ordenamiento territorial e Infraestructura

### Infraestructura física y equipo municipal

El H. Ayuntamiento tiene edificios y bienes públicos bajo su administración directa, no obstante, también tiene participación en espacios administrados por Dependencias Públicas, como el sector salud o el sector educativo.

En este sentido, la administración municipal cuenta con un edificio de dos niveles el cual esta acondicionado para albergar la tesorería municipal, la presidencia, la secretaria municipal, la sindicatura, bienes comunales y la comandancia. La planta baja es condicionada como estacionamiento. No se cuenta con cubículos privados para cada regiduría.

Lo que respecta a la infraestructura de servicios el municipio cuenta con 2 tanques de agua potable que abastece a la cabecera municipal, estos tanques se ubican en predios comunales en las diferentes localidades.

El panteón municipal se localiza en la segunda sección, este se encuentra en malas condiciones, ya que este sitio no cuenta con cercado perimetral, portón, vialidad de acceso adecuado.

Cuenta con un templo católico de San Francisco de Asís que se encuentra en la cabecera municipal el cual se encuentra en malas condiciones. Existen dos capillas, la de la Virgen de Guadalupe, ubicada en la segunda sección, y la capilla de la Virgen Remedios ubicada en Trancaflor ambas en buenas condiciones físicas.

Se cuenta con un Centro de Salud ubicada en la primera sección en regulares condiciones físicas, y dos Casas de Salud, una situada en la localidad de Papalocua y otra en Aguacatal cuyas instalaciones se encuentran en pésimas condiciones y carecen de equipo para brindar un servicio eficiente.

En el centro de la cabecera municipal hay una plaza con un kiosco en regulares condiciones que se emplea en las fiestas populares.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

Así mismo, cuenta con un mercado municipal el cual se ocupa todos los domingos, día en que se realiza el tianguis, se encuentra en regulares condiciones. También cuenta con una Biblioteca Pública Municipal en buenas condiciones, que tiene bajo su resguardo una gran diversidad de libros a disposición del público, así mismo, con un Centro Comunitario de Aprendizaje.

En el centro de la población se ubica una cancha deportiva en regulares condiciones, y otra cancha deportiva se ubica en la segunda sección en regulares condiciones. Así también, tiene bajo su resguardo los planteles educativos de preescolar, primaria y telesecundaria.

### Infraestructura educativa

El municipio de San Francisco Huehuetlán alberga escuelas de nivel básico, distribuidos en las secciones 1 y 2, como se observa en el cuadro siguiente:

**Cuadro.** Escuelas en el Municipio de San Francisco Huehuetlán

Localidad	Preescolar	Primaria	Telesecundaria
Primera sección	Preescolar General "Ignacio Aldama"	Primaria General "José María Morelos"	Escuela Telesecundaria
Segunda sección	Preescolar Indígena "Pdte. Manuel Ávila Camacho"	Primaria Indígena "Ricardo Flores Magón"	
Papalocuautila		Primaria Indígena "Presidente Carranza"	

**FUENTE:** S.E.P. Sistema Nacional de Información de Escuelas

La cabecera municipal cuenta con dos preescolares, de las cuales una es general y la otra indígena, una primaria general, una primaria indígena y una telesecundaria; en tanto en el núcleo rural de Papalocuautila cuenta con una primaria indígena.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

La población en general comenta que les faltan equipos de cómputo e internet, para apoyo en las tareas a jóvenes, así mismo, la infraestructura, de las mayorías de las instalaciones necesita mantenimiento y equipamiento, tienen aulas deterioradas, mobiliario y baños en mal estado.

La población considera que es necesario e indispensable introducir tecnología, para apoyo en la educación de los jóvenes.

**Cuadro.** Detalles de las instalaciones de las escuelas públicas en el municipio.

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo 2010						
Nivel educativo	Escuelas	Aulas				
		Total	En uso	Adaptadas	Dirección	Laboratorios
Preescolar	2	3	1		1	
Primaria	3	11	6	5	1	
Telesecundaria	1	5	3		1	

**Fuente:** Entrevista con la dirección de cada escuela

### Infraestructura de agua potable

Dentro del municipio la cobertura de este servicio es ineficiente como tal. La distribución de agua para uso doméstico en la cabecera municipal se realiza por medio de tubos y mangueras que distribuyen el agua por gravedad desde unos tanques de agua, los cuales se abastecen de dos manantiales localizados en el municipio. Se cuenta con un comité encargado de todos lo relacionado con la distribución del agua de tipo doméstico.

De acuerdo a datos de INEGI 2010 en el municipio existen un total de 348 viviendas habitadas de las cuales el 81.5% son viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, y el 17.6% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda. La diferencia corresponde a viviendas habitadas de las cuales no se pudo extraer la información.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

La existencia de esta infraestructura de igual manera no supone que este en las condiciones más adecuadas para la extracción, conducción y almacenamiento del recurso. Los Comités Municipales del Agua Potable, los cuales al estar debilitados no realizan adecuadamente sus funciones, aunado a esto la infraestructura actual además de ser insuficiente, se encuentra en mal estado, presenta fugas, lo que ocasiona que el agua en los hogares sea escasa, aun cuando el municipio cuenta con una amplia disponibilidad de este recurso, solo que no existe un sistema adecuado de acopio y distribución.

### **Infraestructura de alumbrado público**

La Electrificación es uno de los componentes de la dimensión de vivienda, considerado dentro de los datos para el cálculo del índice de Marginación. De acuerdo a la CONAPO la disponibilidad de energía eléctrica, se define como: las viviendas particulares según la existencia de luz eléctrica, independientemente de la fuente de donde provenga. Según su disponibilidad, las viviendas se clasifican, entre las que disponen de energía eléctrica y aquellas que no disponen de ésta.

El servicio de Energía Eléctrica es uno de los que mayor avance presenta en el municipio, teniendo una cobertura aproximada del 97.4% de las viviendas particulares habitadas de acuerdo con datos de INEGI 2010, trayendo con ello una mejoría en la calidad de vivienda en las familias. No obstante existe un rezago por el deterioro físico de la infraestructura, ya que los postes son de madera y otros de fierro que se encuentran deteriorados.

### **Infraestructura de drenaje**

En el municipio no se cuenta con una red de drenaje, ya que la ciudadanía considera que esta causaría contaminación al río, por lo que para el manejo de las excretas y aguas negras cada quien cuenta con una fosa séptica, y algunas personas desembocan sus residuos en el río. Según datos de INEGI 2010 del total de viviendas habitadas, el 98.6% de viviendas particulares habitadas disponen de excusado o sanitario, y que el 76.9% de viviendas particulares habitadas disponen de drenaje, se considera que el drenaje

mencionado es el correspondiente a las viviendas que cuentan con una letrina o fosa séptica.

### **Infraestructura de recolección y manejo de residuos sólidos**

En el municipio no existe el servicio de recolección y manejo de residuos sólidos, cada familia se encarga del destino de los mismos. Actualmente el manejo de residuos sólidos está basado en la quema o tirarla a cielo abierto.

### **Vialidades**

La única localidad que cuenta con tramos pavimentados es la cabecera municipal. Tanto brechas, caminos, calles y carreteras no cuentan con nombre que les identifique. No existe un diagnóstico sobre las vialidades en el municipio que establezca longitudes, estado de conservación, sitios de vulnerabilidad, tipo de vehículos que transitan y frecuencia de tránsito. Aunado a lo anterior, no existe un plan de ordenamiento urbano que establezca tendencias sobre rutas futuras.

Todas las vialidades que comunican al exterior del municipio presentan tramos angostos con escasa visibilidad, áreas de vulnerabilidad y requieren revestimiento en una primera etapa y pavimentación posterior. Se requiere de apertura de brechas y caminos secundarios para mejorar la comunicación entre las poblaciones.

Actualmente la Autoridad Municipal está gestionando ante dependencias de gobierno, la pavimentación de calles.

### **3.6 Problemática identificada**

Las principales actividades (maíz, frijol) no se encuentran fortalecidas afectando a la población económicamente activa en el sector primario reflejándose en la producción.

Carencia de servicios públicos que cumplan en términos de calidad y cobertura, en el Municipio de San Francisco Huehuetlán.

## 3.7 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción/Proyectos

<b>OBJETIVO</b>	<p><b>Fortalecimiento de las principales actividades productivas, beneficiando al sector primario, reflejándose en la producción en el Municipio de San Francisco Huehuetlán.</b></p> <p><b>Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura de los Servicios Públicos Municipales.</b></p>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<p>Introducción de sistemas agrícolas sustentables y fortalecimiento de los canales de comercialización.</p> <p>Ejecución de obras/proyectos para mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios públicos municipales, con la participación económica de sus habitantes, gobierno Municipal, Estatal y Federal.</p>
<b>LINEAS DE ACCIÓN/PROYECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inducción a actividades económico-productivas sustentables</li><li>• Fortalecer y consolidar grupos productivos</li><li>• Programa municipal de conservación de suelos.</li><li>• Promover y facilitar la gestión de proyectos productivos sustentables</li><li>• Implementación de programa municipal de capacitación para los</li></ul>

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

---

productores

- Rehabilitación de la Escuela Telesecundaria
- Rehabilitación de la Esc. Primaria José María Morelos Primera Sección.
- Rehabilitación del Jardín de niños Ignacio Aldama, Primera Sección.
- Rehabilitación de la Esc. Primaria Bilingüe Ricardo Flores Magón, Segunda Sección.
- Rehabilitación del centro de Educ. Preesc. Bilingüe Pdte. Manuel Ávila Camacho, Segunda Sección.
- Rehabilitación de la Esc. Primaria Presidente Carranza, Papalocautla.
- Construcción de techumbre en la Esc. Telesecundaria.
- Cercado perimetral de la Esc. Telesecundaria.
- Construcción del muro de contención en el jardín niños Ignacio Aldama, Primera Sección.
- Construcción de protección con estructura metálica en los salones en la Esc. Prim. José María Morelos, Primera Sección.
- Construcción de asta de bandera en

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

---

la Esc. Prim. José María Morelos,  
Primera Sección.

- Construcción de sala de computo en la Esc. Prim. Bilingüe Ricardo Flores Magón, Segunda Sección.
- Construcción de cercado perimetral en la Esc. Prim. Bilingüe Ricardo Flores Magón, Segunda Sección.
- Construcción de comedor comunitario en la Esc. Prim. Bilingüe Ricardo Flores Magón, Segunda Sección.
- Rehabilitación para el sistema de agua potable (Línea de conducción el Mirador)
- Rehabilitación d la red de distribución de agua potable, paraje agua de caracol.
- Ampliación de la red de distribución de agua potable.
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.
- Modernización y ampliación del camino E.C. (San Pedro Ocopetatillo-San Lorenzo Cuaunecuiltitla)- San Francisco Huehuetlan, tramo: del KM. 2+000

al KM. 4+000.

- Pavimentación con concreto hidráulico del acceso principal, Esc. Prim. José María Morelos.
  - Apertura de calle en la Primera Sección.
  - Apertura de calle en la Segunda Sección.
  - Pavimentación con concreto hidráulico de calles.
  - Construcción de sanitarios biodegradables
-

## 4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

### 4.1 Marginación y pobreza

El índice de marginación es el indicador más conocido y frecuentemente utilizado para asignar recursos a los municipios en combinación con otros factores. La CONAPO, considera al Municipio de San Francisco Huehuetlán de muy alto grado de marginación.

El municipio de San Francisco Huehuetlán, presenta un alto índice de marginación, ya que el 88.6% de la población se encuentra en situación de pobreza, de este porcentaje 500 personas se encuentran en pobreza extrema. El 99.9% de la población del municipio presenta al menos una carencia social y el 30.9% de la población tiene acceso a la alimentación, el 10.5% tiene acceso a la seguridad social y el 88.7% de la población obtiene un ingreso inferior a la línea de bienestar.

### 4.2 Desigualdad

El sistema de usos y costumbres que se rige en el Municipio de San Francisco Huehuetlán, limita la participación, el liderazgo de la mujer en las asambleas comunitarias pueden asistir para votar, pero no tienen voz y hasta hoy ninguna mujer ha sido electa para un cargo público.

En los cargos de comité de cocina comunitaria, programa de oportunidades han fungido mujeres, es importante seguir trabajando con esta igualdad de género en las demás áreas de la población.

Aunque bien participan en actividades productivas en sus hogares como siembra de hortalizas y producción de diferentes cultivos que se dan en la región además de tener las actividades de amas de casa.

## 4.3 Grupos poblacionales de atención especial

### Discapacidad

En el municipio de San Francisco Huehuetlán, de acuerdo al INEGI 2010, la tasa de la población con discapacidad es de 10.5%, la tasa poblacional femenina con discapacidad es de 11.6%, mientras que la población masculina con discapacidad es de 9.1%

De acuerdo a datos obtenidos con la Presidenta del DIF Municipal existen 10 personas con diferentes tipos de discapacidades, las más frecuentes es de motriz, severa y permanente, posterior a ella la discapacidad intelectual y por ultimo ceguera total.

### Alcoholismo

El alcohol es la droga más consumida en nuestra sociedad, y de fácil acceso; es un problema que se presenta en el Municipio de San Francisco Huehuetlán, actualmente no se cuenta con algún programa municipal para atender este problema. El alcoholismo es una de las principales causas de la desintegración familiar, y de abandono familiar.

## 4.4 Educación

El municipio de San Francisco Huehuetlán alberga escuelas de nivel básico, distribuidos en las secciones 1 y 2, como se observa en el cuadro siguiente:

**Cuadro.** Escuelas en el Municipio de San Francisco Huehuetlán

Localidad	Preescolar	Primaria	Telesecundaria
Primera sección	Preescolar General "Ignacio Aldama"	Primaria General "José María Morelos"	Escuela Telesecundaria
Segunda sección	Preescolar Indígena "Pdte. Manuel Ávila Camacho"	Primaria Indígena "Ricardo Flores Magón"	
Papalocuautila		Primaria Indígena "Presidente Carranza"	

**FUENTE:** S.E.P. Sistema Nacional de Información de Escuelas

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

La cabecera municipal cuenta con dos preescolares, de las cuales una es general y la otra indígena, una primaria general, una primaria Indígena y una telesecundaria; en tanto en el núcleo rural de Papalocuautila cuenta con una primaria indígena.

La población en general comenta que les faltan equipos de cómputo e internet, para apoyo en las tareas a jóvenes, así mismo, la infraestructura, de las mayorías de las instalaciones necesita mantenimiento y equipamiento, tienen aulas deterioradas, mobiliario y baños en mal estado.

La población considera que es necesario e indispensable introducir tecnología, para apoyo en la educación de los jóvenes.

**Cuadro.** Detalles de las instalaciones de las escuelas públicas en el municipio.

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo 2010						
Nivel educativo	Escuelas	Aulas				
		Total	En uso	Adaptadas	Dirección	Laboratorios
Preescolar	2	3	1		1	
Primaria	3	11	6	5	1	
Telesecundaria	1	5	3		1	

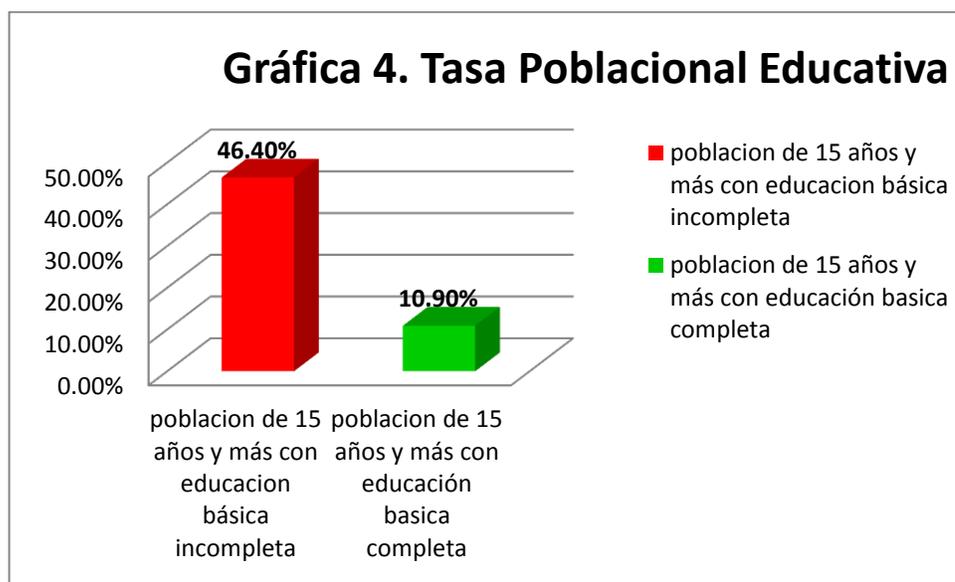
**Fuente:** Entrevista con la dirección de cada escuela

De acuerdo a datos del CONEVAL 2010, existe en el Municipio de San Francisco Huehuetlán un rezago educativo del 57%. Esto debido a la falta de personal docente capacitado, de equipo y mobiliario, infraestructura en mal estado, lo que no permite una educación de calidad.

De acuerdo a datos proporcionados por la Dirección hay un padrón de 256 estudiantes, que representa el 22% de la población del municipio. Actualmente existen dos escuelas de nivel preescolar, tres de nivel primaria, y una de telesecundaria. En el nivel básico dos maestros atiende el nivel preescolar, en promedio cada maestro tiene a su cargo 11 niños, en el nivel primaria atienden 12 maestros y en promedio imparten clases a 13 niños y en el nivel de la telesecundaria se atienden 58 alumnos.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

El municipio presenta importantes rezagos en materia educativa. El 43.9% de la población de 15 años y más es analfabeta y el 46.4% de la población de 15 años y más no han concluido la educación básica. (Ver grafica N°4)



**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI 2010

En el siguiente cuadro se presenta el padrón de los alumnos por escuela

Ubicación	Nivel educativo	Total de alumnos
Primera sección	Preescolar General "Ignacio Aldama"	16
Segunda sección	Preescolar Indígena "Pdte. Manuel Ávila Camacho"	14
Primera sección	Primaria General "José María Morelos"	78
Segunda sección	Primaria Indígena "Ricardo Flores Magón"	75
Papalocuautila	Primaria Indígena	3 alumnos de preescolar

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

	"Presidente Carranza"	12 alumnos de primaria
<b>Primera sección</b>	Escuela Telesecundaria	58

En el caso de la escuela Primaria Indígena "Presidente Carranza" está a cargo un solo maestro el cual atiende a dos grupos, el primer grupo lo conforman alumnos de preescolar de primero y segundo grado de primaria, con un horario de 8:30 am – 11:30 pm y el segundo grupo lo conforma tercero, cuarto, quinto y sexto con un horario de 12:00 pm – 3:30 pm y las instalaciones en las que se le imparten clases se encuentran en malas condiciones.

La mayoría de los jóvenes no continúan sus estudios por falta de recursos económicos, falta de interés que presenta los jóvenes en continuar con sus estudios y el deseo por incorporarse a las labores económicas; mientras que el bajo aprovechamiento se relaciona con que no existe el compromiso de los educandos por estudiar, ni el de los padres de familia por fomentar en sus hijos los hábitos que les faciliten y mejoren su desempeño escolar, aunado a que arrastran vacíos académicos de su educación primaria.

No existen un plantel de educación media superior en el municipio y tampoco hay escuelas a cargo de la Comisión Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE). El Municipio cuenta con una Biblioteca y un Centro Comunitario de Aprendizaje, ubicados ambos en el centro de la cabecera municipal.

Los jóvenes que desean continuar con sus estudios tienen que migrar a otras localidades o estados; se observa una tendencia de migración académica hacia Tehuacán, Puebla.

Los habitantes tienen en términos generales una percepción adecuada con respecto a la educación que reciben sus hijos, sin embargo, los paros laborales no son muy acogidos por los padres de familia.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

Se han presentado ocasiones donde los padres de familia o habitantes de las localidades se unen y cooperan para adquirir un bien o realizar alguna mejora en la escuela; sin embargo, es el Ayuntamiento de manera generalizada quien proporciona los recursos o provee de los bienes a las escuelas, aunque por el escaso recurso que se recibe del Gobierno del Estado, las aportaciones e inversiones son limitadas.

De manera directa, tanto el Gobierno del Estado como la Secretaría de Educación Pública (SEP) no han realizado inversiones significativas en los últimos años en infraestructura, equipamiento y mobiliario; la mayoría de planteles continúan con el diseño y mobiliario de cuando fueron construidos.

En las diversas reuniones sostenidas con los diferentes comités de las escuelas y miembros del Consejo Municipal, se manifestó que la mayoría de los planteles educativos tienen requerimientos de inversión en pintura interior y exterior, introducción o mejoramiento del cercado perimetral, construcción de canchas deportivas, sanitarios, techado de las plazas cívicas; de igual forma en incrementar el número de butacas, escritorio y sillas para los estudiantes y profesores, en destinar espacios adecuados para el acervo bibliográfico e introducir equipo de computo e internet a cada plantel educativo.

### 4.5 Cultura

#### RELIGION

En el Municipio de San Francisco Huehuetlán la religión predominantes es la religión católica con un 96.9% de la población, y el 2.1% de la población corresponde a protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de evangélicas.



**Imagen.** Tomada en el interior de la iglesia de San Francisco (19/02/14)

San Francisco es parroquia cuenta con dos sacerdotes y un seminarista; los oficios se realizan los domingos en el templo principal y en la iglesia de la Virgen de Guadalupe. Uno de los mayores orgullos de los pobladores de San Francisco Huehuetlán es el templo dedicado a San Francisco de Asís. Su construcción se llevó a cabo en varias etapas, se cree que la nave principal así como los pilares datan del siglo XVIII. La edificación corrió a cargo de la primera misión evangelizadora de Franciscanos.

En el interior del templo se pueden apreciar siete retablos, uno de ellos corresponde al altar principal, dos se localizan uno frente al otro en la zona de transición entre el altar y la nave principal y los restantes cuatro se reparten proporcionalmente en cada extremo de las paredes de la nave principal. Ningún retablo guarda similitud en el diseño, predomina el color rojo natural y el dorado. Continuando con la descripción, el templo cuenta con un pulpito con detalles, pila bautismal y contó con presbiterio. El techo ha tenido variación en

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

su forma y diseño, anteriormente fue de zacate y hoy día es de lámina de zinc apoyada en través de liquidámbar.

Los retablos no reciben mantenimiento periódicamente por lo que están en malas condiciones. Durante el 2008, las Autoridades Municipales junto con representantes del templo de San Francisco de Asís firmaron un convenio con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para llevar a cabo la restauración de los siete retablos.

En este sentido, en el municipio están establecidas dos capillas, la primera es de la Virgen de Guadalupe ubicada en la segunda sección y la segunda capilla de la Virgen Remedios ubicada en la localidad de Trancaflor.



**Imagen.** Tomada en el interior de la capilla de Guadalupe



**Imagen.** Tomada en el interior de la capilla de la Virgen Remedios

## VALORES

En este municipio se sigue conservando el tequio, la faena



**Imagen.** Tomada durante la faena



**Imagen.** Tomada durante la faena

## FESTIVIDADES Y TRADICIONES

Las festividades que se celebran en el municipio son tanto civiles como religiosas. Las festividades civiles se relacionan con fechas de observancia Nacional y Estatal; mientras que las religiosas con fechas solemnes. Cabe mencionar que las festividades de mayor trascendencia e importancia se vinculan con las festividades religiosas, siendo la festividad a San Francisco de Asís, Santo Patrono del pueblo, el evento holístico de mayor importancia. En la siguiente tabla se presentan las principales festividades.

**Cuadro.** Fecha de las festividades del Municipio de San Francisco Huehuetlán

FECHA	FESTIVIDAD	LUGAR	EN QUE CONSISTE
1 de enero	Año nuevo	Todo el municipio	Celebración familiar
24 de febrero	Día de la bandera	San Francisco Huehuetlán	Ceremonia cívica, se iza la bandera y se entona el himno nacional.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

<b>21 de marzo</b>	Conmemoración del natalicio de Benito Juárez y celebración del día de la primavera.	Planteles escolares	Ceremonia cívica, programas sociales y culturales, se iza la bandera y se entona el himno nacional.
<b>Variable (marzo-abril)</b>	5to. Viernes de cuaresma	San Francisco Huehuetlán	Actividades deportivas, culturales, religiosas, labrada de ceras, comida a todos los asistentes, traída de flores (víspera), procesión del dulce caminante, baile y juegos pirotécnicos.
<b>Semana santa</b>	Semana santa	San Francisco Huehuetlán	Actividades religiosas
<b>Finales de junio-principio de julio</b>	Clausuras escolares	San Francisco Huehuetlán	Ceremonia cívica, actividades culturales y sociales.
<b>1 de septiembre</b>	Virgen de los remedios	Tranca flor caballero	Ceremonia religiosa y baile
<b>15 de septiembre</b>	Día de la independencia	San Francisco Huehuetlán	Ceremonia cívica, se iza la bandera, se entona el Himno Nacional y se da el grito de la independencia.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

<b>4 de octubre</b>	San francisco de Asís	San Francisco Huehuetlán	Actividades deportivas, culturales, religiosas, labrada de ceras, peregrinación de pueblos vecinos, comida a todos los asistentes, baile y juegos pirotécnicos.
<b>1 a 3 de noviembre</b>	Festividad de los muertos	Todo el municipio	Bailes tradicionales, Huehuetones, ofrendas a los muertos, visita al panteón y ceremonia religiosa.
<b>12 de diciembre</b>	Virgen de Guadalupe	Segunda sección	Ceremonia religiosa
<b>31 de diciembre</b>	Fin de año	San Francisco Huehuetlán	Fiesta municipal con baile.

**Fuente:** Integrantes del Consejo Municipal

### LENGUA

En el municipio de San Francisco Huehuetlán, de acuerdo a datos de INEGI 2010 la tasa poblacional de lengua indígena de 3 años y más es de 92.6%, y la población que habla alguna lengua indígena y no habla español es de 25.7% y la población del mismo rango de edad que habla alguna lengua indígena y habla español es de 65.7%.

### DANZA Y MUSICA

Las festividades y fiestas particulares de la población son amenizadas por bandas regionales o propias del municipio; generalmente estas bandas interpretan música de viento y cotidianamente interpretan la canción denominada “Flor del Naranja”, la cual llega a durar hasta una hora, para deleite y gozo de las personas que les gusta, esta costumbre se conserva hasta nuestros días; en el pueblo se encuentra el músico Gregorio González conocido popularmente como el chivato y es quien se encarga de acompañar musicalmente a los novios a la iglesia y amenizar la fiesta.

### TRAJE TIPICO

Anteriormente las mujeres vestían de enaguas y huipiles, los hombres calzón de manta y camisas de colores; en la actualidad las personas mayores aun visten así, pero las generaciones actuales han recibido la influencia de vestir en forma sencilla y de actualidad (pantalones y camisas, blusas, faldas y vestidos).



**Imagen.** Tomada a una persona de la tercera edad con la vestimenta típica del municipio

### 4.6 Deporte

El municipio tiene en su cabecera municipal dos canchas deportivas las cuales son ocupadas para realizar las actividades deportivas de las escuelas presentes en la cabecera municipal: preescolar, primaria, telesecundaria; una de básquetbol ubicada en el centro de la población, misma no cuenta con techado, por lo tanto los estudiantes realizan ejercicios bajo el sol y en algunos casos cuando llueve se ven obligados a suspender sus actividades, por ello es necesario el techado de dicha cancha.

En la segunda sección de la cabecera municipal se ubica otra cancha municipal en ella se realizan juegos de básquetbol o eventos sociales, esta cancha cuenta con techado pero se encuentra en regulares condiciones por ser una construcción que tiene muchos años y ante la falta de mantenimiento se ha deteriorado, así también, no se cuenta con una cancha de futbol.

### 4.7 Salud

Todos los habitantes del municipio tienen acceso al servicio de salud mediante un Centro de Salud Rural un Nucleó Básico, de la Secretaria de Salud ubicada en el centro de la cabecera municipal, también cuenta con tres Casa de Salud Rural, una ubicada en la Segunda Sección, otra en la localidad del Aguacatal y Papalocautla.

Brindando los servicios básicos de salud, como son enfermedades comunes, vacunaciones, atención de partos sin riesgos, control prenatal entre otros. Del total de la población el 98% cuenta con Seguro Popular, que les ofrece mayores ventajas de atención medica, ya que pueden acudir a recibir atención médica y hospitalaria a cualquier institución gubernamental; y el 0.8% de la población cuenta con ISSSTE.

#### **Cobertura de salud**

De acuerdo a datos de INEGI 2010 el 84.6% de la población es derechohabiente a servicios de salud y el 14.7% no es derechohabiente. La forma de acceso de salud es de la siguiente manera: el 98.6% de la población es derechohabiente del Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación y el 0.8% es derechohabiente del ISSSTE.

### **Morbilidad**

De acuerdo a información proporcionada por el médico y por la población en general, las enfermedades agudas más comunes se vinculan con infecciones respiratorias y gastrointestinales (cambio de clima y mala disposición de aguas residuales), mientras que entre los padecimientos crónicos degenerativos se encuentra la diabetes mellitus tipo II y la hipertensión arterial y artritis. Estos padecimientos se acentúan por la modificación de los hábitos alimenticios, al introducir en la dieta productos sintéticos, incrementar las raciones, aunado a una reducción de actividad física.

### **Mortalidad**

En el municipio de San Francisco Huehuetlán las causas de muerte son originadas por enfermedades crónicas, tales como la Diabetes; la vejez es otra de las causas y accidentes.

### **Nutrición**

De acuerdo a datos del CONEVAL 2010, el 30.9% tiene acceso a la alimentación. El patrón alimenticio está basado en el consumo de maíz, frijol, verduras, carne de pollo, huevo, y frutas. El abasto de los productos se realiza en tiendas comunitarias y tiendas de abarrotes particulares, y unos productos son producidos por la propia familia.

### **Enfermedades**

Las principales enfermedades en el municipio crónicas son la diabetes mellitus tipo II, hipertensión arterial sistémica y artritis; las personas que padecen de estas enfermedades acuden a visitas de seguimiento y control de manera mensual en las unidades médicas correspondientes.

### **Calidad del servicio**

La prestación del servicio de salud dentro del municipio es regular, ya que el personal que opera no es suficiente, así mismo, el horario de atención no es la adecuada.

Aunado a esto, las encargadas de las Casas de Salud ubicadas en la Segunda Sección, Papalocua, Aguacatal acuden a la unidad una vez al mes, dejando a cargo un auxiliar la cual atiende a la población derechohabiente.

Sumando a lo anterior el mal estado de las infraestructuras, equipo y mobiliario en mal estado e insuficiente.

### **4.8 Problemática identificada**

- Rezago social en el Municipio de San Francisco Huehuetlán
- Deficiencia en el servicio de salud en términos de calidad y cobertura

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

## 4.9 Objetivos, Estrategias y líneas de Acción /Proyectos

---

### **OBJETIVO**

Mejoramiento del servicio de salud y mitigación del rezago social en el Municipio de San Francisco Huehuetlán.

### **ESTRATEGIAS**

Fortalecimiento del aprovechamiento escolar y disminución del analfabetismo.  
Fortalecimiento a la salud.

### **LINEAS DE ACCIÓN/PROYECTOS**

- Construcción de vivienda
  - Rehabilitación de la Casa de Salud, barrio Aguacatal.
  - Rehabilitación de la Casa de Salud, Segunda Sección.
  - Rehabilitación de la Casa de Salud de Papalocautla.
  - Rehabilitación del Centro de Salud.
  - Construcción de una bodega en la Casa de Salud, Segunda Sección.
  - Construcción de servicios sanitarios en la Casa de Salud, Segunda Sección.
  - Adquisición de una ambulancia
  - Restauración de retablos.
  - Construcción de sanitarios biodegradables.
-

## 5. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

### 5.1 Transparencia y rendición de cuentas

A partir de la promulgación en el Periódico Oficial del Estado de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Oaxaca, tanto el Ayuntamiento como la Comisión de Hacienda tienen la obligación de proporcionar:

- a) Cualquier ciudadano que lo solicite, información sobre el estado que guarda la administración pública en materia de ingresos y egresos correspondientes al Ramo 33 Fondo III y IV.
- b) Informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del portal electrónico del Sistema de Administración Tributaria mediante un reporte de los movimientos financieros generados por obras o gastos correspondientes al Ramo 33 Fondo III.

Para poder dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la normatividad Federal y Estatal, la Comisión de Hacienda cuenta con un respaldo técnico y contable que le permite estar a la vanguardia en la transparencia y acceso a la información y se están desarrollando mecanismos para que al presentarse solicitudes ciudadanas sobre desempeño, manejo de recursos, salario, viáticos, etc., de cualquier integrante del Ayuntamiento, se tenga información veraz y oportuna para tener tiempos de respuesta cortos. Al respecto, a la fecha no se ha presentado alguna solicitud alguna.

La autoridad municipal también está obligada a rendir información financiera a la Auditoría Superior del Estado de los ramos 28 y 33 Fondo III y IV, hoy en día están al corriente de las comprobaciones en mención.

En este sentido una de las atribuciones del Ayuntamiento de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su artículo 43 Fracción XXXIX establece lo siguiente: Rendir a la ciudadanía por conducto del Presidente Municipal, un informe anual detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas,

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos municipales.

De acuerdo a lo anterior, otra de las medidas que se prevé implementar consiste en proporcionar las bases y herramientas para que a partir del presente Ejercicio Fiscal se lleven a cabo comparecencias de la Comisión de Hacienda ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, sobre los movimientos financieros que realiza en el periodo inmediato anterior.

### 5.2 Finanzas (ingreso, gasto y deuda pública)

En relación a los ingresos municipales se presenta a continuación una tabla donde se resumen los ingresos por concepto de la transferencia de los Ramos 28 y 33, así mismo, los ingresos propios de los cuales se presentan a continuación:

#### LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO UEHUETLÁN, DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

##### TITULO PRIMERO

##### INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

##### CAPITULO UNICO

##### INGRESO SDE LA HACIENDO PÚBLICA MUNICIPAL

ARTICULO 1.- En el ejercicio fiscal de 2014, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de San Francisco Huehuetlán, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
TOTAL	4,100,534.05
INGRESOS FISCALES	38,00.00
DERECHOS	22,000.00

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

<b>DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>	22,000.00
<b>MERCADOS</b>	20,000.00
<b>DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	2,000.00
<b>SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR</b>	2,000.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	16,000.00
<b>APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE</b>	16,000.00
<b>APROVECHAMIENTO POR APORTACIONES Y COOPERACIONES</b>	16,000.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS</b>	4,062,534.05
<b>PARTICIPACIONES</b>	1,694,654.00
<b>FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES</b>	1,163,422.00
<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	480,369.00
<b>FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES</b>	34,090.00
<b>FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL</b>	16,773.00
<b>APORTACIONES</b>	2,367,877.05
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>	1,814,760.16
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.</b>	553,116.89
<b>CONVENIOS</b>	3.00
<b>CONVENIOS FEDERALES</b>	2.00

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

<b>CONVENIOS FEDERALES</b>	1.00
<b>PROGRAMAS FEDERALES</b>	1.00
<b>CONVENIOS ESTATALES</b>	1
<b>PROGRAMAS ESTATALES</b>	1

En relación a lo anterior, se presenta el presupuesto de egresos del Municipio de San Francisco Huehuetlán:

### PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO HUEHUETLÁN, DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

<b>CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,100,534.05</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>922,821.48</b>
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	336,000.00
<b>REMUNERACIONES AL PERSONA DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	586,821.48
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>370,254.00</b>
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.</b>	106,254.00
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	90,500.00
<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	23,500.00
<b>COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	126,000.00
<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	4,000.00
<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	20,000.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>758,936.41</b>
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	99,000.00
<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	4,000.00

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	238,851.89
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,084.52
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	42,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	181,500.00
SERVICIOS OFICIALES	187,500.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<b>100,000.00</b>
AYUDAS SOCIALES	75,000.00
DONATIVOS	25,000.00
BIENES MUEBLES,, INMUEBLES E INTANGIBLES	<b>225,000.00</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00
VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	220,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	<b>1,723,522.16</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,373,521.16
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	350,001.00

### 5.3 Eficiencia y eficacia administrativa

#### Maquinaria y equipo

Con lo que respecta a la maquinaria y equipo, el municipio cuenta con mobiliario y equipo de oficina obsoleto, requiriéndose adquirir mobiliario de oficina y equipo de computo nuevo para la administración municipal.

En cuanto a vehículos de transporte se cuenta con una camioneta Nissan doble cabina color verde en estado regular, una camioneta de doble cabina Nissan, modelo 2009 para el traslado de los integrantes de la administración actual.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

Unas de las atribuciones del Ayuntamiento es la de brindar los servicios básicos a la población en general, de acuerdo a esto en los siguientes apartados se da a conocer al comité encargado de administrar cada servicio.

### **Agua potable**

En el municipio se brinda este servicio, para ello se nombra un Comité de agua potable, el cual se encarga de suministrar el agua a los hogares de acuerdo a los horarios establecidos.

El Comité de agua potable no cuenta con oficina propia para atender las quejas o sugerencias de los usuarios.

### **Alumbrado público**

Para este servicio se tiene un comité de alumbrado público que se encarga de atender las quejas de la ciudadanía, así mismo, se encarga del mantenimiento de este servicio.

Cabe mencionar que este comité no dispone de una oficina propia para atender a la ciudadanía.

### **Drenaje**

Este servicio es nulo en el municipio de San Francisco Huehuetlán, ya que no cuenta con la red de drenaje.

### **Seguridad pública**

Este servicio se ofrece a la ciudadanía en general, cuyo fin es salvaguardar la integridad de la población y orden público.

Para ello, el cuerpo de policía debe de estar equipado y capacitado para alguna situación de contingencia, en este caso el cuerpo de policía carece de ello, en consecuencia aumenta el riesgo en el desempeño del trabajo por parte de los policías, así mismo, aumenta la inseguridad en la población.

### **Recolección y manejo de residuos sólidos**

En el municipio no existe el servicio de recolección y manejo de residuos sólidos, cada familia se encarga del destino de los mismos. Actualmente el manejo de residuos sólidos está basado en la quema o tirarla a cielo abierto.

### **Mantenimiento de parque y jardines**

El municipio cuenta con un parque principal que forma parte del conjunto cívico localizado frente al Palacio Municipal, la cual el mantenimiento general no es periódico. Este sitio es el punto de reunión y encuentro de los habitantes y se llena de personas principalmente los días de mercado y de Asamblea General.

### **Panteones**

Se cuenta con un solar para la inhumación de cadáveres. Este sitio no cuenta con cercado perimetral, portón, vialidad de acceso adecuado, registro de criptas, padrón de personas fallecidas y reglamentación de uso.

En este sentido, el Ayuntamiento no cuenta con Regiduría de panteones y no se cobra cuota por su uso. Cuando una persona fallece, se notifica al Ayuntamiento, quien autoriza el uso del suelo.

La reglamentación de panteones es necesaria ya que en ella se pueden fijar normas que delimiten las responsabilidades y obligaciones tanto del Gobierno Municipal, como de los usuarios; estandarizar medidas de las tumbas, fijar multas y sanciones a los exhumadores, entre otros.

### **5.5 Desarrollo Institucional Municipal**

La actual Administración Municipal se ha caracterizado por desarrollar e implementar canales que facilitan y fomentan las relaciones entre gobiernos vecinos.

Cabe señalar que el Municipio no cuenta con reglamentación, así mismo no cuenta con una página web donde publique o rinde cuentas. Por ellos es importante crear un

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

---

reglamento municipal para ir delegando funciones a los integrantes de la autoridad municipal, esto con el fin de evitar la duplicidad de funciones. Además de actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno.

En este aspecto de seguridad pública municipal, la falta de capacitación y adiestramiento a los cuerpos policiacos no genera una seguridad al 100% para los habitantes, se debe de crear convenios con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado para las respectivas capacitaciones y adiestramiento de los cuerpos policiacos.

### 5.6 Problemática identificada

- Deficiencia administrativa en la prestación de servicios públicos municipales

### 5.7 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción/Proyectos

<b>OBJETIVOS</b>	<b>Brindar servicios de manera eficiente y eficaz, gobierno honesto y de resultados</b>
<b>ESTRATEGIAS</b>	Servicio administrativo eficaz y eficiente, gobierno honesto y de resultados a través de la transparencia y rendición de cuentas.
<b>LINEAS DE ACCIÓN/PROYECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Introducir, ampliar y equipar, las oficinas del Palacio Municipal y los Centros de Salud presentes en el municipio y localidades.</li><li>• Conociendo nuestros derechos y obteniendo nuestra identidad jurídica.</li><li>• Realización de talleres participativos para la ciudadanía</li></ul>

## 6. POLITICAS TRANSVERSALES

### 6.1 Derechos humanos

Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad. Poseen cuatro características fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía: son universales, inalienables, e interdependientes.

En este sentido, la violación a los derechos humanos es una consecuencia de la inseguridad y violencia que ha ido en aumento, las cuales se cometen, en muchas ocasiones, por las autoridades encargadas de las acciones de seguridad. Por ello, la agenda a nivel Nacional de seguridad estará íntimamente ligada al respeto y garantía de los derechos humanos, pues únicamente mediante el respeto irrestricto de estos se podrá mejorar la situación crítica que enfrenta nuestro país.

La situación de derechos humanos en México y en particular en el estado de Oaxaca se ha documentado en diagnósticos, informes y recomendaciones de organismos nacionales e internacionales, en los que se ha dado cuenta de distintas problemáticas relacionadas con la violencia a los derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos de las mujeres y derechos de los pueblos indígenas.

En relación a nivel municipal, la violación a los derechos humanos es muy frecuente, ya que existe la violencia contra la mujer, así mismo, la población indígena ha sufrido disminución.

Por su parte las instancias encargadas de dar seguimiento y trámite a las recomendaciones, el seguimiento a la violación de los derechos humanos y lo que respecta al panorama de la situación de los derechos humanos en el estado de Oaxaca, existen dos instancias a nivel nacional a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

### 6.2 Equidad de género

El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no solo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, salud, el ámbito público y la vida social.

En relación a lo anterior, las mujeres indígenas continúan siendo víctimas de discriminación, marginación y violencia que se acentúa por las condiciones económicas, sociales y jurídicas que privan en las comunidades y pueblos indígenas. En este sentido, los reclamos de equidad de género que han planteado las mujeres indígenas son perfectamente compatibles con las aspiraciones de los pueblos y comunidades, y se verían favorecidos al hacer vigentes los derechos colectivos, pues están intrínsecamente relacionados. No obstante, existen algunos aspectos que necesitan una atención específica, entre los que se encuentra: el reclamo de participación política en los ámbitos comunitarios y municipales, el acceso a la salud sin discriminación acorde con las especificidades culturales de las mujeres indígenas y el derecho a una vida libre de violencia.

### 6.3 Pueblos indígenas

Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.

El compromiso del Gobierno del Estado de garantizar que todos los oaxaqueños cuentan con las oportunidades para vivir la vida que decidan, con total dignidad y en el ejercicio pleno de su libertad, exige que se dé una alta prioridad a la atención de la problemática de los pueblos indígenas y que se plantee como una política transversal para toda la administración pública estatal. Los rezagos de la población indígena en términos de hacer efectivos sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales han limitado la

construcción de los fundamentos y condiciones básicas para lograr su pleno desarrollo, con respeto a su identidad, normas de convivencia y formas de organización.

En este sentido, de acuerdo con el Censo 2010 de INEGI en el Municipio de San Francisco Huehuetlán la población hablante de lengua indígena es de 88.53% ocupando el lugar 76 a nivel Estatal y el lugar 127 a nivel Nacional.

### 6.4 Sustentabilidad

Hace pocos años, las políticas y estrategias para el desarrollo de las naciones estaban dirigidas hacia el crecimiento económico, sin considerar el cuidado y la preservación de la base de los recursos. Durante mucho tiempo se realizaron modificaciones a la cubierta vegetal con la certeza de una recuperación del medio ambiente natural, pero esa capacidad ha llegado a un momento crucial provocando principalmente por los cambios del modelo de vida, la creación de necesidades y a la construcción sostenida de la pobreza, con aspiraciones a satisfacer nuestro derecho a una vida con más calidad, confortable y segura.

En este sentido es importante resaltar que el Municipio de San Francisco Huehuetlán tiene una gran diversidad natural la cual está en peligro si la población la sigue aprovechando de una forma acelerada, para ello se ha planteado la elaboración de reglamentos que regularicen el aprovechamiento de estos recursos naturales.

La sostenibilidad obliga a reorganizar y modernizar las estructuras orgánicas para que el proceso organizacional de la conservación de nuestros recursos naturales favorezca el Desarrollo Humano Sustentable. Es por ello que el medio ambiente deja de ser un asunto sectorial, restringido a la política social y pasa a ser un tema transversal en las agendas de trabajo de las comisiones de crecimiento con calidad, desarrollo social y humano.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

### 7. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

#### 7.1 Matriz de soluciones estratégicas del eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Mejorar la capacidad de los ediles para fortalecer el Gobierno Municipal.	Sí, deficiencia en el fortalecimiento institucional, que afecta el buen desarrollo del gobierno Municipal	Sí, recursos humanos	Sí, las regidurías en general	2 años	No se corre ningún riesgo, al contrario es un beneficio para la población en general.	Seguir o empeorar la situación de los ediles y no proporcionar una buena atención a la población la cual genera conflictos sociales.	La Autoridad Municipal y población en General.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

### 7.2 Matriz de soluciónes estratégicas del eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<b>Fortalecimiento de las principales actividades productivas, beneficiando al sector primario, reflejándose en la producción en el Municipio de San Francisco Huehuetlán.</b>	Sí, la baja productividad en la actividad agrícola. Limitados canales de comercialización. Falta de asesoría para la producción.	Sí, recursos humanos	Sí, la Autoridad Municipal y productores	3-8 años	Ninguno	Productos de baja calidad. Aumento del índice de pobreza. Desnutrición. Limitadas oportunidades de progreso. Equipos de producción obsoletos. Aumento en la tasa de migración.	Todos los productores del Municipio de San Francisco Huehuetlán.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Mejorar los servicios públicos municipales que permita elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Francisco Huehuetlán.	Sí, la carencia de servicios públicos que cumplan en términos de calidad y cobertura en el Municipio de San Francisco Huehuetlán. Deficiencia administrativa.	Sí, recursos humanos.	Sí, la Autoridad Municipal	3-8 años	Ninguno	Inconformidad de parte de la población (manifestaciones). Brindar servicios de mala calidad.	La autoridad municipal y población.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

### 7.3 Matriz de soluciones estratégicas del eje III. Desarrollo Social y Humano

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<b>Mejoramiento del servicio de salud y mitigación del rezago social en el Municipio de San Francisco Huehuetlán.</b>	Sí, rezago social en el municipio. Deficiencia en el servicio de salud en términos de calidad y cobertura.	Sí, recursos humanos.	Sí, la Autoridad Municipal	De 3-7 años	Ninguno	Seguirá en aumento el rezago social y aumento de enfermedades.	Los habitantes del Municipio de San Francisco Huehuetlán.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

### 7.4 Matriz de soluciones estratégicas del eje IV. Gobierno honesto y de resultados

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Servicio administrativo eficaz y eficiente, gobierno honesto y de resultados a través de la transparencia y rendición de cuentas.	Sí, deficiencia administrativa en la prestación de servicios públicos municipales.	Sí, recursos humanos	Sí. La Autoridad Municipal	De 3-7 años	Ninguno	Seguir brindando servicio administrativo deficiente y aumentara la inconformidad de la ciudadanía.	La población en general.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

### 7.5 Matriz de recursos

EJE	PROYECTO	GOBIERNO																ONG'S Y OTRAS
		MUNICIPAL		ESTATAL										FEDERAL				
		CIUDADANIA	RECURSOS MUNICIPALES	CDI	SEDESOL	SEGEGO	IMO	CONADE	SSP	SAGARPA	SEP	SECRETARIA DE SALUD	CONACULTA	SINFRA	SEDESOL	BANOBRAS	CDI	
<b>ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD</b>	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional		X			X												
	Elaboración de reglamentos		X		X		X		X									
	Capacitación de autoridades		X			X												
	Capacitación para el cuerpo de policías		X						X									

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

EJE	PROYECTO	GOBIERNO																ONG'S Y OTRAS
		MUNICIPAL		ESTATAL										FEDERAL				
		CIUDADANIA	RECURSOS MUNICIPALES	CDI	SEDESOL	SEGEGO	IMO	CONADE	SSP	SAGARPA	SEP	SECRETARIA DE SALUD	CONACULTA	SINFRA	SEDESOL	BANOBRAS	CDI	
<b>CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b>	Taller para la consolidación de grupos productivos.	X	X							X								
	Capacitación para productores	X	X							X								
	Programa municipal de conservación de suelo	X	X							X								
	Gestión de proyectos productivos sustentables	X	X		X					X								

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

EJE	PROYECTO	GOBIERNO														ONG'S Y OTRAS	
		MUNICIPAL		ESTATAL									FEDERAL				
		CIUDADANIA	RECURSOS MUNICIPALES	CDI	SEDESOL	SEGEGO	IMO	CONADE	SSP	SAGARPA	SEP	SECRETARIA DE SALUD	CONACULTA	SINFRA	SEDESOL	BANOBRAS	CDI
CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Introducir, ampliar y equipar los centros de salud presentes en el municipio y localidades		X		X							X					
	Introducir, rehabilitación, mantenimiento para el sistema de agua potable			x	X	x									x		
	Introducir, rehabilitación, mantenimiento a la red de energía eléctrica			x	X	x									x		
	Introducción y de construcción biodigestores.			x	X	x									x		

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

EJE	PROYECTO	GOBIERNO														ONG'S Y OTRAS		
		MUNICIPAL		ESTATAL								FEDERAL						
		CIUDADANIA	RECURSOS MUNICIPALES	CDI	SEDESOL	SEGEGO	IMO	CONADE	SSP	SAGARPA	SEP	SECRETARIA DE SALUD	CONACULTA	SINFRA	SEDESOL	BANOBRAS	CDI	
CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento a las instituciones educativas del municipio.	X	X								X				X			
	Modernización y ampliación de caminos		X	x	X	x									X			

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

EJE	PROYECTO	GOBIERNO																ONG'S Y OTRAS
		MUNICIPAL		ESTATAL										FEDERAL				
		CIUDADANIA	RECURSOS MUNICIPALES	CDI	SEDESOL	SEGEGO	IMO	CONADE	SSP	SAGARPA	SEP	SECRETARIA DE SALUD	CONACULTA	SINFRA	SEDESOL	BANOBRAS	CDI	
<b>DESARROLLO SOCIAL HUMANO</b>	Programas de fomento educativo		X			X					X							
	modernización de la infraestructura educativa				X						X							
	Infraestructura y equipamiento deportivo		X	X	X	X		X										
	Impulsar la cultura del deporte		X					X										
	Modernización de la infraestructura de Salud		X		X	X						X						
	Construcción de viviendas dignas y biodigestores.	X	X	X	X	X												
	Restauración de retablos	X	x											x				

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

EJE	PROYECTO	GOBIERNO																ONG'S Y OTRAS
		MUNICIPAL		ESTATAL										FEDERAL				
		CIUDADANIA	RECURSOS MUNICIPALES	CDI	SEDESOL	SEGEGO	IMO	CONADE	SSP	SAGARPA	SEP	SECRETARIA DE SALUD	CONACULTA	SINFRA	SEDESOL	BANOBRAS	CDI	
<b>GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS</b>	Introducir, ampliar y equipar, las oficinas del palacio municipal y los centros de salud presentes en el municipio y localidades.		X		X							X						
	Conociendo nuestros derechos y obteniendo nuestra identidad jurídica.			x	X	x									x			
	Realización de talleres participativos para la ciudadanía			x	X	x									x			
	Modernización y ampliación de caminos		X	x	X	x									x			

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

### 8. METAS E INDICADORES

OBJETIVOS	INDICADORES	PROYECTOS/METAS
<b>Disminuir en un 10% las carencias del abastecimiento de agua potable en un año. Contar al 50% con un sistema de agua potable en buenas condiciones en un año.</b>	el 17.6% de Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua	Rehabilitación para el sistema de agua potable (Línea de conducción en el mirador).
		Rehabilitación para el sistema de agua potable, paraje agua de caracol.
		Ampliación de la red de distribución de agua potable.
<b>Disminuir en un 10% las carencias del servicio de energía eléctrica en un año.</b>	El 1.2% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en San Francisco Huehuetlán.
		Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad Papalocuautila.
<b>Contar al 50% con una infraestructura de salud en buenas condiciones en un año</b>	14.7% de la Población sin derecho habiencia a servicios de salud.	Rehabilitación de la Casa de Salud, barrio aguacatal.
		Rehabilitación de la Casa de Salud, Segunda Sección.
		Rehabilitación de la Casa de Salud de Papalocuautila.
		Rehabilitación del Centro de Salud de San Francisco Huehuetlán.
		Adquisición de una ambulancia equipada.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

OBJETIVOS	INDICADORES	PROYECTOS/METAS
<b>Contar al 50% con una infraestructura educativa en buenas condiciones en un año.</b>	El 46.4% de la población de 15 años o más con educación básica incompleta.	Rehabilitación de las Esc. Telesecundaria, Primaria "José María Morelos", "Ricardo Flores Magón", "Presidente Carranza", el Preescolar "Ignacio Aldama", "Pdte. Manuel Ávila Camacho".
<b>Combatir en un 15% las necesidades en vías de comunicación en un año. Contar al 30% de las vías de comunicación en buenas condiciones en un año.</b>	el 80% de las vías de comunicación en malas condiciones	Modernización y ampliación del camino E.C. (San Pedro Ocopetatlillo-San Lorenzo Cuaunecuiltitla)-San Francisco Huehuetlán, tramo: del Km. 2+000 al Km. 4+000. Apertura de calle en la Primera Sección y Segunda Sección
<b>Contribuir en un 20% en la mejora de calidad de vida de nuestros habitantes en un año</b>	El 100% de las viviendas no disponen de drenaje y el 70% de las viviendas están en malas condiciones.	Construcción de viviendas. Construcción de sanitarios biodigestores.
<b>Contribuir en un 50% en la mejoría de los retablos de la Iglesia.</b>	El 80% de los retablos de la Iglesia se encuentran en malas condiciones	Restauración de retablos.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

### 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

#### Programación de actividades y seguimiento

PROYECTO ESTRATEGICO DEL EJE. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	PERIODO					
						Ene-Jun 2014	Jul-Dic 2014	Ene-Jun 2015	Jul-Dic 2015	Ene-Jun 2016	Jul-Dic 2016
<b>Fortalecimiento institucional del Gobierno municipal con mecanismos de transparencia y acceso a la información pública</b>	Mejorar la capacidad de los ediles para fortalecer el Gobierno Municipal.	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional.	Núm. De personal capacitado.	Presidente, Secretaria y cabildo municipal	<u>Programado</u> Realizado		x	x	x	x	x
		Elaboración de reglamentos.	Equilibrio entre el núm. De personal.								
		Capacitación a autoridades.	Bando de Policía y gobierno.								
		Capacitación para el cuerpo de policía	Núm. De reglamentos aprobado y publicado.								
			Unidad de enlace.								

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

PROYECTO ESTRATEGICO DEL EJE. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	PERIODO					
						Ene-Jun 2014	Jul-Dic 2014	Ene-Jun 2015	Jul-Dic 2015	Ene-Jun 2016	Jul-Dic 2016
<b>Introducción de sistemas agrícolas sustentables y fortalecimiento de los canales de comercialización.</b>	Fortalecimiento de las principales actividades productivas, beneficiando al sector primario, reflejándose en la producción en el Municipio de San Francisco Huehuetlán.	Inducción a actividades económico-productivas sustentables.  Consolidar grupos productivos.  Programa municipal de conservación de suelos.  Promover y facilitar la gestión de proyectos productivos.  Capacitación para los productores.	% de la baja productividad.  Presupuesto de cultivo.  Población económicamente activa.  Nivel de ingreso.	Autoridades Municipales	<u>Programado</u> Realizado	x	x	x	x	x	x

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

PROYECTO ESTRATEGICO DEL EJE. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	PERIODO					
						Ene-Jun 2014	Jul-Dic 2014	Ene-Jun 2015	Jul-Dic 2015	Ene-Jun 2016	Jul-Dic 2016
Servicios con mayor cobertura y calidad en el municipio de San Francisco Huehuetlán.	Mejorar los servicios públicos municipales que permita elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Francisco Huehuetlán.	Rehabilitación para el sistema de agua potable (Línea de conducción en el mirador).	% de Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua	Regiduría de Ecología	<u>Programado</u> Realizado		x		x		X
		Rehabilitación para el sistema de agua potable, paraje agua de caracol.					x		x		X

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

PROYECTO ESTRATEGICO DEL EJE. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	PERIODO					
						Ene-Jun 2014	Jul-Dic 2014	Ene-Jun 2015	Jul-Dic 2015	Ene-Jun 2016	Jul-Dic 2016
Servicios con mayor cobertura y calidad en el municipio de San Francisco Huehuetlán.	Mejorar los servicios públicos municipales que permita elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Francisco Huehuetlán.	Ampliación de la red de distribución de agua potable.	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Regiduría de Ecología	<u>Programado</u> Realizado		x		x		X
		Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en San Francisco Huehuetlán.					x		x		X
		Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad Papalocuautila.					x		x		X

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

PROYECTO ESTRATEGICO DEL EJE. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	PERIODO					
						Ene-Jun 2014	Jul-Dic 2014	Ene-Jun 2015	Jul-Dic 2015	Ene-Jun 2016	Jul-Dic 2016
Servicios con mayor cobertura y calidad en el municipio de San Francisco Huehuetlán.	Mejorar los servicios públicos municipales que permita elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Francisco Huehuetlán.	Rehabilitación de la Casa de Salud, barrio aguacatal.	14.7% de la Población sin derechohabencia a servicios de salud.	Regiduría de Salud	<u>Programado</u> Realizado		x		x		X
		Rehabilitación de la Casa de Salud, Segunda Sección.					x		x		X
		Rehabilitación de la Casa de Salud de Papalocuautila.					x		x		X
		Rehabilitación del Centro de Salud de San Francisco Huehuetlán.					x		x		X

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

PROYECTO ESTRATEGICO DEL EJE. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	PERIODO					
						Ene-Jun 2014	Jul-Dic 2014	Ene-Jun 2015	Jul-Dic 2015	Ene-Jun 2016	Jul-Dic 2016
Servicios con mayor cobertura y calidad en el municipio de San Francisco Huehuetlán.	Mejorar los servicios públicos municipales que permita elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Francisco Huehuetlán.	Adquisición de una ambulancia equipada.	El 46.4% de la población de 15 años o más con educación básica incompleta.	Regiduría de Educación	Programado		x		x		X
		Rehabilitación de las Esc. Telesecundaria, Primaria "José María Morelos", "Ricardo Flores Magón", "Presidente Carranza", el Preescolar "Ignacio Aldama", "Pdte. Manuel Ávila Camacho".			Realizado		x		x		X

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

PROYECTO ESTRATEGICO DEL EJE. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	PERIODO					
						Ene-Jun 2014	Jul-Dic 2014	Ene-Jun 2015	Jul-Dic 2015	Ene-Jun 2016	Jul-Dic 2016
Servicios con mayor cobertura y calidad en el municipio de San Francisco Huehuetlán.	Mejorar los servicios públicos municipales que permita elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Francisco Huehuetlán.	Modernización y ampliación del camino E.C. (San Pedro Ocopetatillo-San Lorenzo Cuaunecuiltitla)-San Francisco Huehuetlán, tramo: del Km. 2+000 al Km. 4+000.	el 80% de las vías de comunicación en malas condiciones	Todas las regidurías	Programado Realizado		x		x		X
		Apertura de calle en la Primera Sección y Segunda Sección					x		x		X

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

PROYECTO ESTRATEGICO DEL EJE. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	PERIODO					
						Ene-Jun 2014	Jul-Dic 2014	Ene-Jun 2015	Jul-Dic 2015	Ene-Jun 2016	Jul-Dic 2016
<b>Fortalecimiento del aprovechamiento escolar y disminución del analfabetismo. Fortalecimiento a la Salud</b>	Mejoramiento del servicio de salud y mitigación del rezago social en el Municipio de San Francisco Huehuetlán.	Programas de fomento educativo.	% de la población de 15 años o más con educación básica incompleta	Regiduría de educación.	<u>Programado</u> Realizado	x	x	x	x	x	x
		Dignificación y modernización de la infraestructura de salud.		Regiduría de Salud.							
		Modernización de la infraestructura educativa y deportiva.									
		Impulsar la cultura del deporte entre las diferentes instituciones.									
		Construcción de viviendas.									
Construcción de sanitarios biodegradables.											

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016

PROYECTO ESTRATEGICO DEL EJE. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	PERIODO					
						Ene-Jun 2014	Jul-Dic 2014	Ene-Jun 2015	Jul-Dic 2015	Ene-Jun 2016	Jul-Dic 2016
<b>Servicios con mayor cobertura y calidad en el municipio de San Francisco Huehuetlán.</b>	Brindar servicios de manera eficiente y eficaz, gobierno honesto y de resultados.	Introducir, ampliar y equipar las oficinas del Palacio Municipal y Centros de Salud presentes en el municipio y localidades.	N° de personal capacitado. N° de reglamentos aprobados y publicados. Unidades de enlace.	Cabildo Municipal	<u>Programado</u> Realizado		x		x		X
		Conociendo nuestros derechos y obteniendo nuestra identidad jurídica.					x		x		X
		Realización de talleres participativos para la ciudadanía.					x		x		X

**10. ANEXOS**

**Matriz de consistencia de planeación municipal**

**Galería fotográfica**